

PILAR 2
**ESTADO
PROGRESISTA**



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



> E J E S T R A N S V E R S A L E S >

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA

enGRANDE

Diagnóstico

Con un Producto Interno Bruto (PIB) de \$1,172.5 millones en el año 2010, la economía del Estado de México es la segunda más grande del país y de un tamaño similar a la de la República de Colombia, si se toma como indicador el poder adquisitivo de los mexiquenses. En el año 2010, la entidad contaba con 15.2 millones de habitantes y una fuerza laboral de 6.4 millones de personas, convirtiéndola en la entidad más poblada desde la perspectiva demográfica. En el periodo 2003-2010, el Estado de México contribuyó con el 13.7% del crecimiento del PIB Nacional, colocándose como el segundo motor de crecimiento económico del país, sólo por atrás del Distrito Federal (DF) y adelante de entidades como Nuevo León, Jalisco y Veracruz. Dichas características hacen del Estado de México una entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, entendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* busca promover ante todo un desarrollo económico que genere un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condi-

ciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio estatal. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las entidades federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.

Crecimiento económico, empleo y productividad

El crecimiento económico es el elemento fundamental para que una sociedad genere riqueza y progrese en términos materiales. Asimismo, es la pieza indispensable para que una sociedad alcance los objetivos del progreso social. El término desarrollo comprende una dimensión mucho más amplia que la esfera económica. Al respecto, la experiencia internacional demuestra que sólo las sociedades capaces de generar un crecimiento económico sólido y sustentable, han logrado establecer las condiciones para alcanzar objetivos más amplios en materia de desarrollo.

En este sentido, una economía crece como resultado de: (i) el aumento de la fuerza laboral, es decir, el número de personas que llevan a





cabo actividades productivas, y (ii) el crecimiento de la productividad, o dicho de otra forma, lo que produce cada uno de los individuos que componen la fuerza laboral. De este modo, una economía genera crecimiento en términos absolutos entre mayor sea el número de personas que desempeñen una labor productiva y mayor sea la producción por individuo. Por tal razón, los temas prioritarios en la agenda de la política económica del Estado de México deben ser el crecimiento económico, el empleo y la productividad.

Crecimiento económico

La economía del Estado de México experimentó un crecimiento real promedio de 3.3% durante el periodo 2003-2010.¹⁵ De cada peso de riqueza económica que se generó en el país desde el año 2003, 13.7 centavos se produjeron en la entidad. El índice de crecimiento económico fue mayor que incluso el de los estados de Nuevo León y Jalisco, los cuales aportaron durante el mismo periodo el 10.6% y 6.1% respectivamente del ingreso nacional, y sólo ligeramente menor al 14.7% contribuido por el Distrito Federal. Lo anterior lo llevó a ocupar la segunda posición en este rubro.

Como se mencionó anteriormente, el crecimiento de una economía depende principalmente de dos variables: (i) la fuerza laboral y (ii) la productividad. La fuerza laboral, es decir, el número de trabajadores que participan en la economía, obedece a las tendencias demográficas de la sociedad, que generalmente evolucionan lentamente. Por ejemplo, su crecimiento depende, entre otros factores, de la tasa de natalidad y mortalidad, de la migración neta, del tamaño de la población y

su edad, así como de la tasa de participación de la mujer en el mercado laboral. Actualmente, las tendencias en el Estado de México reflejan un entorno demográfico de baja natalidad y alta población en edad productiva; esto quiere decir que en los últimos años se ha incorporado a la fuerza laboral un gran número de mexiquenses, situación que se mantendrá por lo menos hasta la década del 2030. La relevancia de este dato obedece a que el 50% del crecimiento económico estatal desde el año 2003 fue generado por el aumento de la fuerza laboral.

Por otra parte, la productividad es un concepto que refleja la eficiencia en el uso de factores de producción tales como el capital, la energía, los recursos naturales y la eficiencia productiva. Una forma de medirla es calculando el valor que agrega un trabajador productivo. El crecimiento de la productividad es el factor que más incide a la hora de medir la riqueza absoluta de una sociedad. Para el caso del Estado de México, la productividad, estimada como el valor agregado per cápita de los trabajadores mexiquenses, es 29.0% inferior a la media nacional. Cabe mencionar que entre los años 2003 y 2010, la productividad en la entidad fue de 11.4%. Este factor explica el otro 50% del incremento total que experimentó la economía durante dicho periodo.

Aunque el crecimiento de la economía estatal ha sido superior a la nacional, cuando comparamos el desarrollo de la entidad con el de otros países, sin duda es más bajo. Por ejemplo, entre los años 2003 y 2010, la República Popular China creció 9.5%, casi dos veces más que el Estado de México. Dicho fenómeno económico obedece a múltiples razones, destacando que la política económica nacional es decidida a nivel

15. Debido a que algunos cálculos presentados en esta sección así lo requieren, los aumentos del PIB presentados se estimaron con base en crecimientos logarítmicos; es decir, cuando el crecimiento es medido como el cambio en el logaritmo de la observación actual y el logaritmo de la observación anterior.

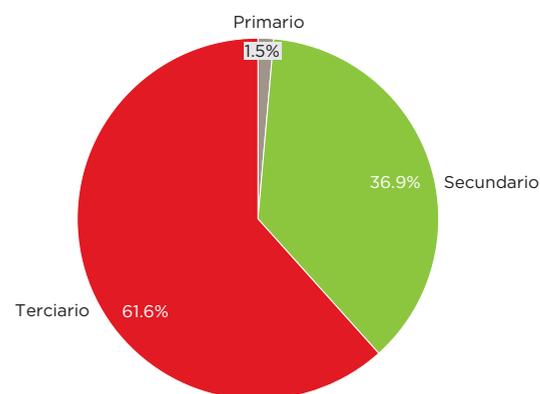
federal. En consecuencia, podría asegurarse que cuando la política económica nacional experimente las reformas estructurales que requiere, se podrá liberar el verdadero potencial de crecimiento del país y de las entidades federativas. Sin embargo, éstas tienen la capacidad de influir en el crecimiento de sus economías, prueba de ello son las diferencias interestatales en las tasas de crecimiento. Por ejemplo, la economía del estado de Querétaro ha crecido un promedio anual de 3.9% real desde 2003, casi lo doble del promedio nacional y un poco más que el Estado de México. Para entender estas diferencias e identificar las políticas públicas que pueden aplicarse para fomentar el crecimiento económico desde el Gobierno Estatal, es importante llevar a cabo un análisis económico a nivel sectorial.

El sector primario, que comprende las actividades agropecuarias, es el menos productivo en la entidad, pues en éste trabaja sólo el 5.0% de la fuerza laboral y contribuye con el 1.5% de la producción. El sector secundario, que incluye entre otras las diversas actividades industriales, es uno de los más importantes a nivel estatal, ya que en éste se genera el 26.8% de la fuerza laboral y el 36.9% de la producción. Finalmente, el sector terciario, que incluye servicios tales como el comercio, la construcción y lo referente a los alimentos, es por mucho el de mayor importancia, ya que en éste trabaja el 68.2% de la fuerza laboral y contribuye con el 61.6% de la producción. Es importante mencionar que en el periodo 2003-2010, el único sector que presentó incrementos notables en su productividad fue el secundario, mientras que ese índice se mantuvo estable tanto en el sector servicios como en el agropecuario, de modo que puede afirmarse que estos

sectores contribuyeron al crecimiento económico estatal gracias al incremento en sus plantillas laborales.

Gráfica 7.1. Composición sectorial de la economía del Estado de México, 2010.

(% de participación del PIB Estatal)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En el periodo 2003-2010, el sector secundario o industrial tuvo un importante crecimiento en su productividad, que lo ubicó en 4.8%, superior a la media nacional de 2.9%, una de las más elevadas a nivel nacional. Sin embargo, como en este sector participa sólo el 26.8% de la población laboral, por cada punto porcentual que crece la productividad industrial, la economía se incrementa sólo 0.3%. Adicionalmente, el sector terciario presenta una tasa de crecimiento prácticamente de cero en su productividad. Al contar con una mayor participación laboral, el crecimiento nulo de la productividad de este sector impacta significativamente en el desempeño de toda la economía estatal. Por ejemplo, un modesto aumento de la productividad impactaría de



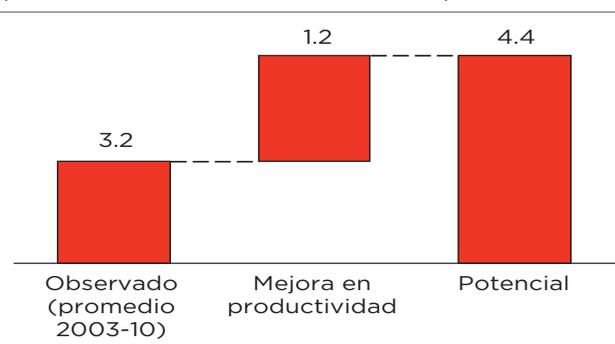


manera importante en el crecimiento económico: por cada punto porcentual que aumenta la productividad del sector, la economía estatal crecería 0.6%, es decir, el doble de lo registrado en el sector industrial. Finalmente, el incremento de la productividad laboral del sector agrícola fue de -0.1%, significativamente inferior a la media nacional de 1.7 por ciento.

Por tanto, si el Estado de México importara las mejores prácticas que se aplican en otras entidades federativas y que generan crecimientos significativos en la productividad, se estima que la tasa anual de crecimiento de la economía estatal podría ser de entre 3.2% y 4.4%, aún bajo las mismas condiciones estructurales que dominan la economía nacional. Sin duda, el mayor reto del Gobierno Estatal consiste en incrementar la productividad del sector servicios, la cual no corresponde a su verdadero potencial de desarrollo económico.

Gráfica 7.2. Crecimiento del PIB potencial del Estado de México.

(sin reformas estructurales a nivel federal)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

Asimismo, dicho análisis muestra la existencia de un sector industrial sólido, que tiene un gran horizonte para atraer nuevas industrias que aprovechen ese dinamismo. Las grandes zonas

urbanas de la entidad dominan por mucho la economía estatal: se estima que aproximadamente el 93.6% del PIB Estatal se concentra en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y la del Valle de Toluca (ZMVT). Dicho desequilibrio entre la economía urbana y la rural no debe significar el abandono del campo, que podría impactar en el pobre desempeño de la productividad del sector agropecuario nacional. Por ello, el impulso de la productividad agropecuaria estatal contribuiría a mejorar las condiciones económicas de las zonas rurales de la entidad, las cuales enfrentan retos sociales de gran envergadura.

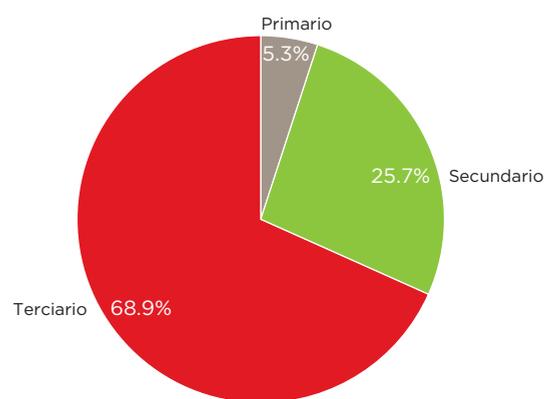
Empleo

Una de las principales fortalezas del Estado de México es su gente, ya que su perfil demográfico se caracteriza por un elevado potencial de la fuerza laboral. Según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2011 la Población Económicamente Activa (PEA) ascendió a 6.8 millones de personas, lo cual ubica a la entidad como la que cuenta con el mayor número de trabajadores en el país. Entre los años 2005 y 2011, la fuerza laboral estatal presentó un crecimiento de 17.6%, uno de los mayores a escala nacional. De acuerdo con estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la fuerza laboral continuará creciendo hasta la década del 2030, cuando alcance un máximo histórico de 9.0 millones de trabajadores. Con esto, el mercado laboral del Estado de México sería incluso mayor que el de países como la República de Chile.

Distribución sectorial.¹⁶ De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del 2011, a nivel sectorial, el rubro productivo que más contribuye al empleo en el Estado de México es el sector terciario, con 68.9% de la fuerza laboral, seguido por el sector secundario con 25.7% y el primario con 5.3%. De particular importancia es la evolución de la fuerza laboral del sector servicios respecto del sector industrial, pues no sólo crece más rápido actualmente, sino que de acuerdo con la experiencia internacional se espera que más individuos se incorporen a dicho sector en los próximos años, conforme la fuerza laboral se incrementa. Cabe señalar que dicha tendencia no implica necesariamente una contracción en términos absolutos de la fuerza laboral del sector industrial.

Gráfica 7.3. Composición por sector de la fuerza laboral del Estado de México, 2011.

(% de la fuerza laboral)



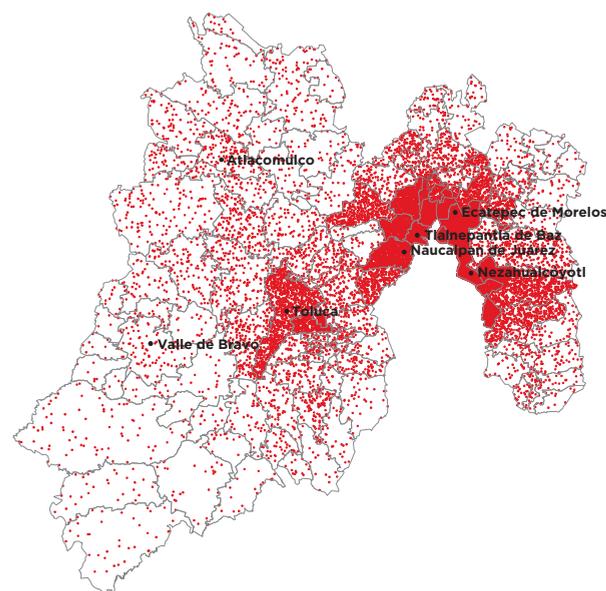
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Distribución geográfica.¹⁷ Se estima que el 87.0% de la fuerza laboral de la entidad se concentra en las ZMVM y ZMVT.¹⁸ El mercado laboral

de la ZMVM tiene especial importancia, ya que concentra el 74.9% de la población en edad de trabajar: el 28.1% labora en el sector industrial y el 71.9% en el sector servicios. En la Zona Oriente de la ZMVM se ubican los municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco, donde se concentra el 35% de la fuerza laboral; seguida por la Zona Poniente con municipios como Tlalnepantla de Baz, donde se ubica el 24% de la fuerza laboral. La Zona Nororiente, donde se encuentran municipios como Ecatepec de Morelos, concentra el 21% de la población en edad laboral, mientras que en la Zona Norte, donde se encuentran los municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, se concentra el 20% restante de la fuerza laboral de la zona conurbada.

Mapa 7.1. Distribución geográfica de la fuerza laboral en el Estado de México, 2010.

(cada punto coloreado representa 500 trabajadores)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.



16. Para 2010, la participación sectorial fue la siguiente: sector primario 5.0%, sector secundario 26.8%, sector terciario 68.2%. Esta distribución sectorial se utilizó en las estimaciones de productividad anteriores dado que la última información disponible del PIB Estatal corresponde a dicho año.

17. Las estimaciones presentadas en este apartado toman como base a la ENOE 2010 y el *Censo Económico* 2009.

18. De acuerdo con el INEGI, la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (ZMVT) está conformada por los siguientes municipios:

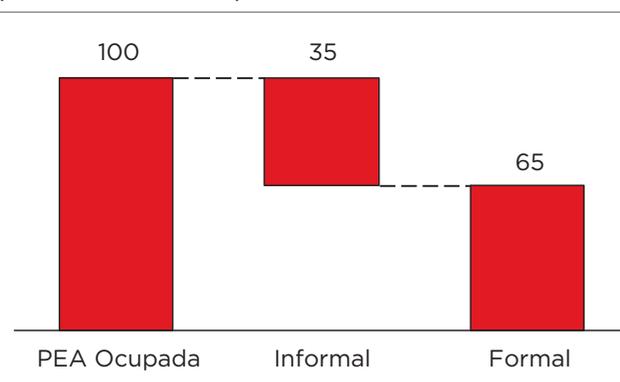
Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Lerma, Metepec, Mexicaltzingo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Rayón, San Antonio la Isla, San Mateo Atenco, Toluca, Xonacatlán y Zinacatepec.



Formalidad. El estatus laboral de los trabajadores mexiquenses es muy similar al observado a nivel nacional. De acuerdo con la ENOE del cuarto trimestre del año 2011, el número de trabajadores formales en la entidad asciende a 4.1 millones, lo cual representa una tasa de formalidad de 65 por ciento.

Gráfica 7.4. Condición de formalidad de la fuerza laboral, 2011.

(% de la fuerza laboral)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Razón de dependencia. Cualitativamente, una de las características más importantes de la fuerza laboral en el Estado de México es que, en los próximos años, la razón de dependencia, definida como el número de personas que no trabajan con respecto a las que sí trabajan, se irá reduciendo. Actualmente, por cada persona sin edad para trabajar (niños y adultos mayores) existen 1.9 personas en edad laboral. Para la década del 2020, este indicador alcanzará su mínimo histórico con 2.3 personas en edad laboral por cada dependiente. Esta tendencia obedece a la transición demográfica que experimenta la población estatal, la cual refleja que el gran

número de niños y jóvenes nacidos en los últimos 25 años se irán incorporando a la fuerza laboral, a la vez que las familias procrearán cada vez una menor cantidad de hijos.

Desempleo. Según estimaciones del INEGI, la tasa de desempleo en el Estado de México es de 5.8%, nivel por arriba de la media nacional que fue de 4.8% al final del año 2011. Esto ubica a la entidad en la décima posición a escala nacional. El desempleo registrado se puede explicar a raíz de la crisis financiera mundial de 2008, la cual afectó en mayor proporción a las economías industriales altamente conectadas a los mercados globales, como es el caso de la entidad. Sin embargo, este indicador ha mejorado, ya que la tasa de desempleo se ha reducido en casi un punto porcentual respecto del 2010. Por ello, es importante mantener como una prioridad del Gobierno Estatal la disminución de los niveles de desempleo. En este sentido, la generación de las más importantes fuentes de trabajo proviene de negocios con un máximo de cinco empleados, con o sin establecimiento.

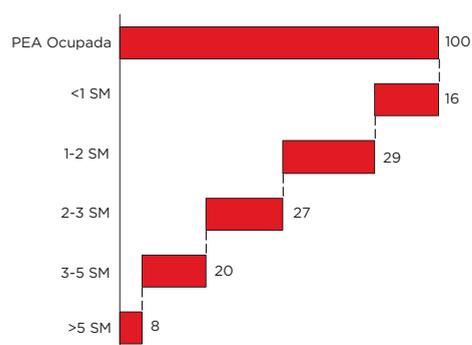
Participación de la mujer. De acuerdo con la ENOE 2011, la participación de la mujer mexiquense en el mercado laboral muestra números contrastantes, ya que de los 6.8 millones de personas que componen la fuerza laboral, 2.6 millones son mujeres, casi el 38.0%. Este factor resalta si se toma en cuenta que el DF, entidad comparable al Estado de México en términos demográficos y socioeconómicos, cuenta con la mayor tasa de participación femenina a nivel nacional, aproximadamente el 44.0% de su PEA según el INEGI. En este sentido, el Estado de México es una de las entidades con menor participación en este rubro, ubicándose en la vigesimosexta posición a

nivel nacional. Los bajos índices de empleo femenino señalan que el fomento a la participación de la mujer en la fuerza laboral debe constituir una de las prioridades del Gobierno Estatal, para brindar un mayor impulso a la ya significativa plantilla de trabajadores mexiquenses.

Distribución salarial.¹⁹ La ENOE 2011 registra que el 56% de los trabajadores ganan entre una y tres veces el salario mínimo, el 20% percibe entre tres y cinco salarios, el 16% recibe menos de un salario mínimo (en el sector informal) y el 8% restante tiene un sueldo superior a cinco salarios mínimos.

Gráfica 7.5. Distribución de la PEA del Estado de México por múltiplos del Salario Mínimo (SM), 2011.

(% de la fuerza laboral)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Derivado de dicho diagnóstico del mercado laboral, se desprenden relevantes conclusiones para la formulación de políticas públicas y para la generación de empleos: (i) los indicadores laborales en la entidad son, en la mayoría de los casos, un reflejo del comportamiento de la fuerza de trabajo a nivel nacional; (ii) el sector más importante, en términos de generación de empleo, son los servicios, con una población de trabaja-

dores que se concentra en la ZMVM y la ZMVT; (iii) la informalidad es un gran problema en el mercado laboral y afecta a los empleados del sector servicios, y (iv) el indicador demográfico laboral que llama la atención es la baja participación de la mujer en el trabajo.

Es de especial relevancia considerar las percepciones que se reciben en el sector primario, pues éstas se encuentran en una situación precaria. El 25% de la población en este sector carece de ingresos no obstante que realiza tareas que deberían ser remuneradas, tales como la mano de obra familiar (principalmente de las mujeres). Asimismo, el 20% recibía hasta un salario mínimo, el 34% recibía hasta dos, el 14% recibía hasta tres y sólo 3% recibían más de tres salarios mínimos.

Justicia laboral. Mantener la estabilidad y la paz laboral así como garantizar los derechos de más de 2.6 millones de trabajadores, es imprescindible para las empresas asentadas en el territorio estatal. Para ello es necesario no sólo contribuir al fortalecimiento de las relaciones entre los trabajadores y patrones e impulsar el diálogo y la concertación para la solución de los conflictos colectivos, sino también disminuir la duración de los juicios individuales en trámite que pudieran alterar la paz social. En el rubro de los conflictos colectivos de trabajo, no existe rezago en el trámite de los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad. Por su parte, es necesario que las normas que rigen las relaciones de trabajo, se ajusten con la finalidad de facilitar el equilibrio entre los representantes del sector patronal y del trabajo, así como de los trabajadores en general, para que se constituyan como un pilar para la inversión, la generación de empleo y la competitividad.



19. La información presentada consideró únicamente los datos reportados, es decir, no se incluye el valor *no especificado*.

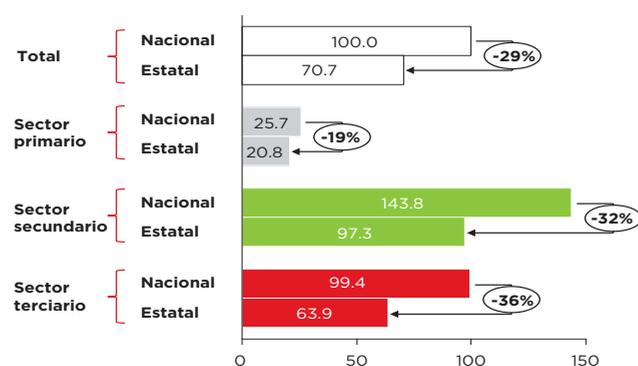


Productividad

La productividad total de la mano de obra en el Estado de México es 29.0% inferior a la registrada a nivel nacional. Este indicador ubica a la entidad en el vigesimocuarto lugar entre las entidades federativas. A nivel sectorial, la productividad del sector agrícola es 19.0% inferior a la del país, mientras que la del sector industrial se ubica 32.0% abajo del nivel nacional. El sector inferiormente ubicado es el de servicios, ya que su productividad es inferior al 36.0 por ciento.²⁰

Gráfica 7.6. Productividad por sectores, 2010.

(miles de pesos al año, base 2003)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

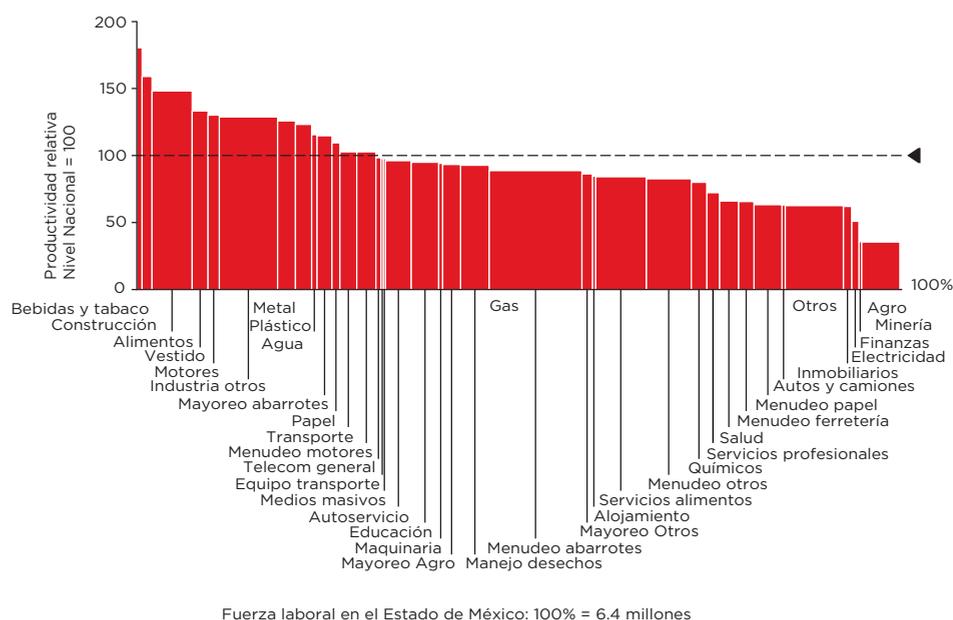
En este sentido, el impacto de la productividad de un sector económico sobre la producción total se puede cuantificar en función del número de trabajadores que participa. Por ejemplo, un sector altamente productivo en el que sólo participa una fracción reducida de la fuerza laboral, tendrá un impacto positivo sobre el PIB; en contraste, un sector de baja productividad, donde participa una gran parte de la población, tendrá un considerable efecto negativo sobre la producción. En este sentido, en el sector servicios participa cerca del 68.2% de la fuerza laboral, por lo que su baja productividad impactará negativamente en el valor agregado a la producción en la entidad.

En la siguiente gráfica se muestra un análisis con mayor detalle acerca de la productividad en la entidad. En el eje vertical se presenta tanto la productividad relativa de un sector en cuestión como la productividad a nivel nacional. Por ejemplo, si la productividad relativa en la producción de bebidas y tabaco es de 180, esto significa que la productividad en la entidad es 80% mayor que a nivel nacional. Es por ello que una productividad relativa por debajo de 100 significa que ésta es menos productiva que en el ámbito nacional.

20. Estas estimaciones consideran datos del empleo de la ENOE 2010, y datos del PIB Nacional y del PIB Estatal que proceden del Banco de Información Económica 2010 del INEGI.

Gráfica 7.7. Productividad por industria en el Estado de México respecto al nivel nacional, 2008.²¹

(Productividad relativa, Nivel Nacional = 100)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

De acuerdo con dicho análisis, los sectores en la entidad con mayor productividad relativa son las industrias del sector secundario, tales como la producción de bebidas y tabaco, de alimentos, la confección de vestidos y la producción de productos metálicos. En estos sectores de alta productividad relativa labora aproximadamente el 11% de la población. Respecto de los servicios, sólo tres sectores registran una productividad significativamente mayor que el promedio nacional: la construcción, el comercio al mayoreo de alimentos y abarrotes, así como la captación, suministro y tratamiento del agua.

Por otra parte, los sectores de baja productividad corresponden esencialmente al sector agrícola y servicios. El sector agrícola es el que presenta una de las menores productividades respecto al nivel nacional. A pesar de ello, el Estado de México

ocupa el primer lugar en producción de haba verde, chícharo, tuna y manzanilla, con una aportación al volumen de producción nacional del 66.0, 58.0, 43.0 y 66.0%, respectivamente; el segundo en avena forrajera, durazno y maíz forrajero con un aporte a la producción nacional del 14.0, 19.0 y 12.0%, respectivamente; el tercero en producción de maíz grano, con una aportación del 8.6% a la producción nacional. Asimismo, las hortalizas aportaron \$2.8 mil millones al valor de la producción agrícola estatal, lo que representa el 13.0% generado en la entidad; las especies florícolas produjeron un valor de \$5.5 mil millones, que representan el 25% del total estatal. Finalmente, en el sector pecuario, la ovinocultura ocupa el primer lugar en el país con cerca de 1.1 millones de cabezas. Estas cifras demuestran el potencial de la entidad con un campo bien encaminado.

21. El sector "industria otros" es el conjunto de 12 industrias manufactureras que ocupan al 7.6% de la fuerza laboral y presenta una productividad agregada mayor al promedio nacional. Este grupo incluye industrias tales como madera, impresión y computación; sin embargo, debido a que la fuerza laboral que ocupan se encuentra sumamente dispersa, no se registran datos desagregados.





En lo que respecta al sector servicios, destacan cinco actividades que concentran el 37% de la población laboral.

La productividad del comercio al menudeo de abarrotes, la de alimentos y la del comercio al menudeo en general representan el 89, 84 y 83% a nivel nacional. Asimismo, los servicios personales, que comprenden actividades tales como la reparación y el mantenimiento, así como las relacionadas con otras asociaciones y organizaciones, tienen una productividad sólo del 63% a nivel nacional. Dado el número de personas que trabajan en estos sectores, su baja productividad incide negativamente en la producción estatal.

Cabe destacar que en los sectores de alta productividad relativa, la entidad ha desarrollado una ventaja respecto al resto del país y, en principio, resultaría atractivo para las empresas de estos ramos que se ubicaran en el territorio estatal. Sin embargo, estas industrias no son necesariamente las que mayor empleo generan; de hecho, únicamente el 11% de la fuerza laboral trabaja en los sectores de alta productividad relativa.

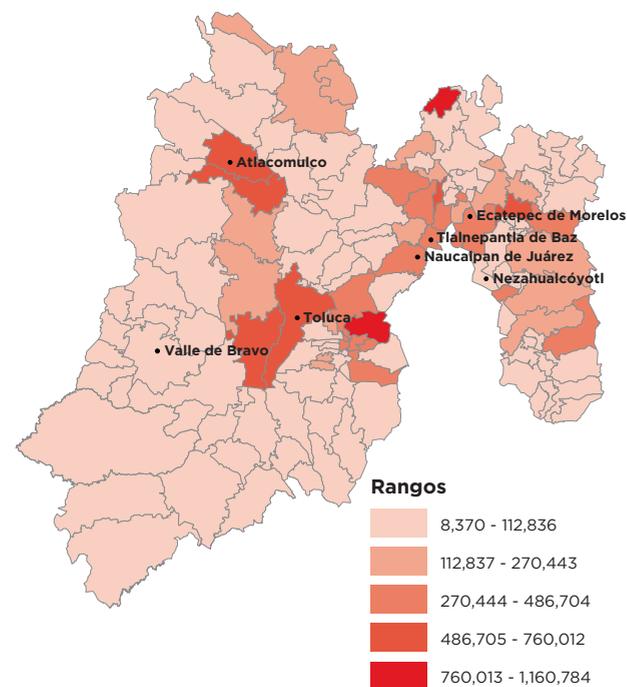
Aspectos regionales de la productividad

Dentro del Estado de México existen diferencias significativas en la productividad de sus distintas regiones. Tanto para el sector secundario como para el terciario, las regiones con mayor productividad son las que se ubican dentro de la ZMVM y la ZMVT. También destaca el municipio de Atlacomulco y, al norte, los municipios colindantes con el estado de Hidalgo, cercanos a la zona industrial de Tizayuca. Dicho patrón muestra que las zonas industriales de la entidad cuentan con

importantes ventajas competitivas que se reflejan en la mayor productividad de las empresas que se ubican en estas zonas.

Mapa 7.2. Productividad de la industria manufacturera por municipio, 2008.

(valor agregado)

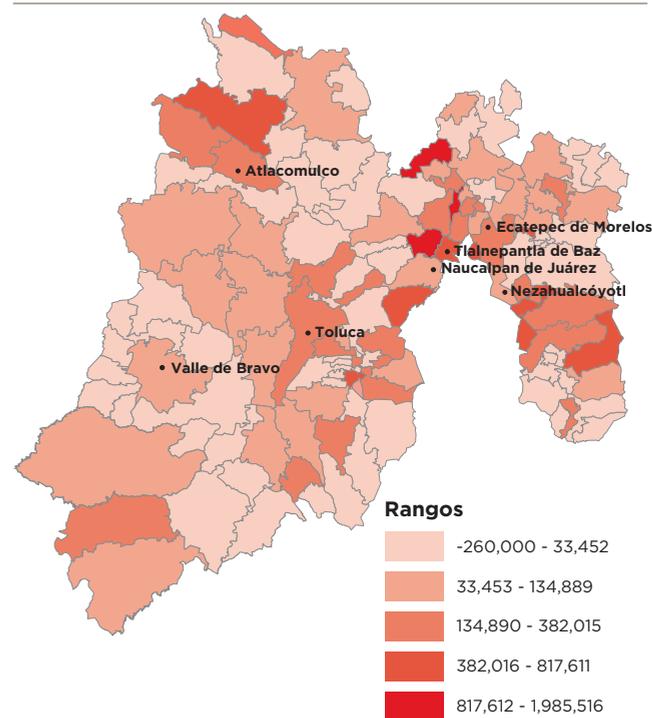


Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

Dichas ventajas incluyen, entre otras cosas, un alto nivel y calidad de infraestructura física, así como la disponibilidad de mano de obra calificada para tareas industriales. Gracias a estas características, el Estado de México cuenta con la gran oportunidad de posicionar a sus zonas industriales como espacios atractivos para que se establezcan empresas dedicadas a la manufactura.

Mapa 7.3. Productividad del sector financiero por municipio, 2008.

(valor agregado)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

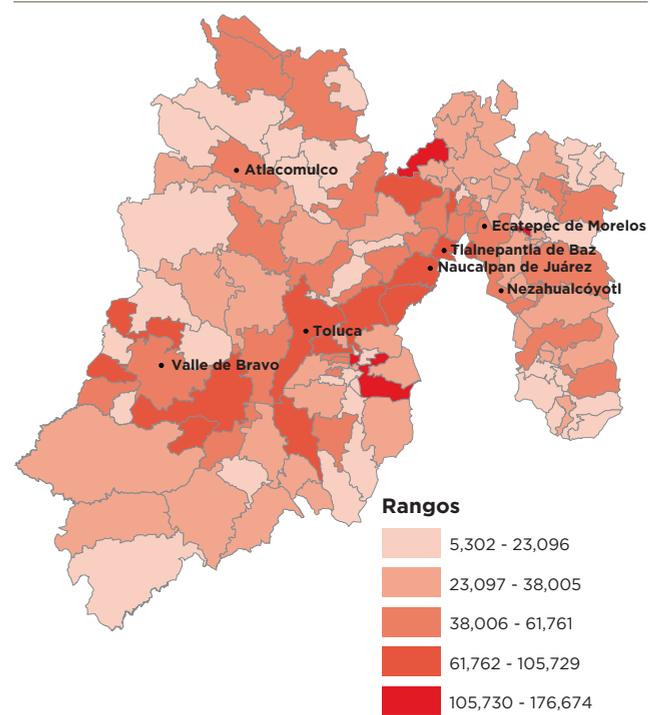
Cabe mencionar que el sector servicios presenta peculiaridades importantes. Las regiones más productivas se encuentran en el Área Metropolitana de Toluca (AMT) y la Zona Poniente de la ZMVM, sobre todo en los municipios de Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz. Otras zonas que caben destacar, aunque con menor productividad, son los municipios de Atlacomulco y de Valle de Bravo.

En cuanto a los servicios de alto valor agregado, tales como los servicios personales y financieros, las áreas urbanas son las que registran una mayor productividad. Para el caso de servicios de valor agregado medio, tales como el comercio

al menudeo, las diferencias regionales en productividad no son tan marcadas, aunque se esperaría que el sector comercio en zonas cercanas a los grandes centros de consumo fuera más productivo que en las zonas rurales. Tal situación tiene lugar sólo en la Zona Poniente de la ZMVM, así como en la ZMVT y el municipio de Valle de Bravo. En contraste, la Zona Oriente de la ZMVM presenta una productividad en el comercio al menudeo incluso comparable a la de las zonas rurales, lo que refleja que existen grandes oportunidades de crecimiento en la mayor parte de las zonas urbanas del territorio estatal.

Mapa 7.4. Productividad del comercio al menudeo por municipio, 2008.

(valor agregado)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.





Implicaciones de las políticas públicas

En el Estado de México, el nivel de la productividad presenta retos importantes. El sector industrial estatal es uno de los más productivos en el país y ofrece importantes ventajas a las empresas asentadas en sus extensas zonas industriales. Sin embargo, el crecimiento de la productividad en algunas de sus industrias más importantes todavía es reducido. Por otra parte, el sector servicios registra una muy baja productividad, condición que se agrava por el crecimiento nulo de dicho factor. La situación es preocupante para el comercio al menudeo, el cual ocupa a más del 30% de la fuerza laboral, pero no ha sido capaz de incorporar procesos más eficientes, disminuyendo su productividad.

En principio, una activa política pública para atraer nuevas empresas podría movilizar una mayor proporción de la fuerza laboral hacia los sectores de mayor productividad relativa. Sin embargo, la experiencia internacional demuestra que los sectores de alta productividad no pueden dar empleo a toda la población. Por ejemplo, en Japón, los sectores de clase mundial, tales como la producción de acero, de electrónicos, de automóviles y de equipo de alta tecnología, ocupan sólo el 11% de la fuerza laboral. Por esta razón, es de vital importancia combinar esta política con el desarrollo de condiciones que detonen un incremento sostenido de la productividad en los sectores que generan más empleo, tal como el de los servicios. En consecuencia, la política económica del Gobierno Estatal debe centrarse en dos vertientes: (i) en el fomento de las actividades altamente productivas del sector industrial ya establecidas en la entidad, por medio de políticas que atraigan a nuevas empresas, así como por la creación de condiciones que estimulen la eficiencia en la producción de dichos sectores, y

(ii) en la identificación y la superación de los obstáculos que impiden al sector servicios la incorporación de mejores prácticas en sus procesos productivos, para que de este modo alcance el verdadero potencial como motor de la economía estatal.

Instrumentos de acción

La prioridad del Gobierno Estatal debe ser la de materializar el gran potencial de la entidad en un crecimiento económico sostenido. La enorme fuerza laboral coloca al Estado de México en un lugar preponderante en la escena nacional. Sin embargo, para aprovechar esta fortaleza es necesario fomentar las condiciones para que la economía estatal genere empleos altamente productivos.

El diagnóstico muestra la existencia de industrias altamente productivas, principalmente en el sector de las manufacturas. Tales industrias se han arraigado gracias a que han encontrado las condiciones necesarias para elevar su nivel de competitividad. Entre ellas podemos mencionar la existencia de vías de comunicación primarias que conectan a las zonas industriales con los principales mercados internacionales y domésticos, así como la existencia de una población con un nivel de capacitación propicio. Sin embargo, estas industrias altamente productivas sólo emplean a una fracción reducida del mercado laboral.

Por otro lado, existe una gran oportunidad de desarrollo de los sectores económicos que generan la mayor cantidad de empleos, mediante la aplicación de políticas públicas en materia de marco normativo, ordenamiento territorial e infraestructura.

En este sentido, la política económica que se aplique en la entidad debe ser conceptualmente simple: por un lado, se requiere atraer industrias altamente productivas, aprovechando las ventajas competitivas que ofrece, de modo que aumente el número de personas empleadas en dichos sectores. Al mismo tiempo, se necesita la puesta en marcha de acciones eficientes para eliminar trabas que impidan que se eleve la productividad en los servicios, en particular en las grandes zonas urbanas de la entidad.

El aspecto positivo de esta estrategia consiste en que tanto el Gobierno Estatal como los propios municipios, deben desarrollar las herramientas de política pública necesarias para aplicar tales medidas. Por ejemplo, la atracción de industrias altamente productivas tendrá lugar en la medida que se mantengan las condiciones de competitividad existentes, mientras que el incremento de la productividad en el sector servicios dependerá de la adecuación del marco normativo, de las inversiones estratégicas en infraestructura y de la calidad de los servicios públicos que se ofrecen, medidas que deben ser implementadas en su totalidad desde el nivel local.

Como se ha comentado anteriormente, para detonar el crecimiento económico del país y las entidades federativas se requiere la aprobación de las reformas estructurales. Sin embargo, a nivel estatal es posible elevar los índices de crecimiento económico por medio de reformas y políticas locales. Asimismo, cuando en el país se

realicen las esperadas reformas, los gobiernos estatales que hayan iniciado la implementación de acciones coherentes en materia económica serán los que mejor aprovechen su potencial.

Adicionalmente, dada la geografía económica del territorio estatal, la política económica debe remarcar su vocación regional. Por un lado, es necesario poner énfasis al desarrollo de las grandes urbes, en particular en la ZMVM y en la ZMVT. Ante la alta concentración de población e industria en dichas zonas, cualquier política que no considere el desarrollo metropolitano carecerá de la fuerza de trabajo necesaria para impulsar el crecimiento del Estado de México hacia los niveles deseados. Asimismo, se requiere de una política económica integral que identifique la vocación productiva de cada una de las regiones y establezca las líneas de acción que exploten de manera sustentable el potencial productivo. En este sentido, una visión integral del desarrollo regional deberá incluir el aprovechamiento de las ventajas competitivas que ofrece cada región, mediante la explotación de su vocación productiva.

Finalmente, es importante considerar que a nivel mundial, el crecimiento puede encontrar un límite en la capacidad que tiene nuestro planeta para absorber los costos ambientales generados por la economía. Por tal razón, el crecimiento a través de un desarrollo sustentable resulta una pieza central de la política económica del Gobierno Estatal, lo que imprimirá bases sólidas al desarrollo económico. En este sentido, la política ambiental juega en la visión del Estado de México un papel preponderante en la formulación de la política económica.

Los instrumentos de acción que el Estado Progresista requiere para poder concretar su





visión de desarrollo económico consisten en: (i) el fomento a la competitividad, (ii) el ejercicio de una política económica orientada hacia el desarrollo regional y (iii) el desarrollo económico con visión sustentable.

Fomento a la competitividad

El aumento en los índices de productividad se logra cuando el sector productivo incorpora las mejores prácticas en su modo de operación, ya sea imitando a los líderes de la industria o innovando en el desarrollo de nuevos procesos. Asimismo, el crecimiento de este factor se detona cuando el sector productivo cuenta con las adecuadas condiciones institucionales, y suficiente infraestructura física y capital humano para desempeñar sus actividades de manera eficiente. En este sentido, la política más efectiva que el Gobierno Estatal puede utilizar para impulsar el crecimiento de la productividad es el fomento a la competitividad.

La competitividad, en su acepción más aceptada, se define como la capacidad de respuesta o de acción de los individuos, las empresas o las instituciones políticas de un país, para afrontar la libre competencia dentro de una economía de mercado. La competitividad es un concepto relativo que compara la eficiencia de los agentes económicos, al mismo tiempo que hace referencia a la capacidad de las empresas para colocar sus bienes y servicios en el mercado, mientras que la productividad se refiere a la eficiencia de la planta productiva. De esta forma, los factores que determinan el nivel de competitividad son los mismos que influyen en el nivel de productividad de la industria.

Para que las empresas puedan participar y mantener una posición competitiva en una eco-

nomía de mercado, es necesario que sean capaces de ofrecer bienes y servicios de calidad a precios iguales o inferiores que sus competidores. Esto se puede lograr si las ventajas comparativas de las empresas se reflejan en una estructura de costos óptima y en un uso eficiente de los insumos productivos, es decir, en un mayor nivel de productividad. En una economía abierta, empresas de todo el mundo compiten por mantener una posición en el mercado internacional; por ello, la necesidad de mantener un alto nivel de competitividad se vuelve más importante dentro de una economía articulada con los mercados nacional e internacional. De esta manera, un ambiente altamente competitivo incentiva al productor a incorporar mejores prácticas en sus procesos, a fin de que su planta productiva sea lo más eficiente posible y pueda competir en el mercado. Es decir, la competencia es la mejor política para el estímulo de la productividad.

Determinantes de la competitividad

La competitividad del sector productivo depende de dos de factores. En primer lugar, se encuentra el marco normativo o institucional, el cual se define como el conjunto de reglas que norma la conducta de los individuos y empresas en un país. En segundo lugar, se encuentran los factores productivos propiamente dichos, que comprenden el conjunto de insumos materiales e inmateriales necesarios para poner en marcha un proceso productivo, tales como el acervo de capital físico, el trabajo, el capital humano, la tecnología y la infraestructura. Existen condiciones externas que pueden incidir directamente en la competitividad, como son los que van aparejados a la ubicación física del sector productivo: el clima, la orografía y la disponibilidad de los recursos naturales.

El sector público constituye un actor de gran importancia dentro de la competitividad. Desde un punto de vista de políticas públicas, el Gobierno Estatal puede incentivar la competitividad económica de una región a través de la regulación que impera bajo su marco normativo. Asimismo, a través de la inversión en capital humano y la política de infraestructura se puede incentivar la evolución de la competitividad y en última instancia apuntalar el aumento de la productividad.

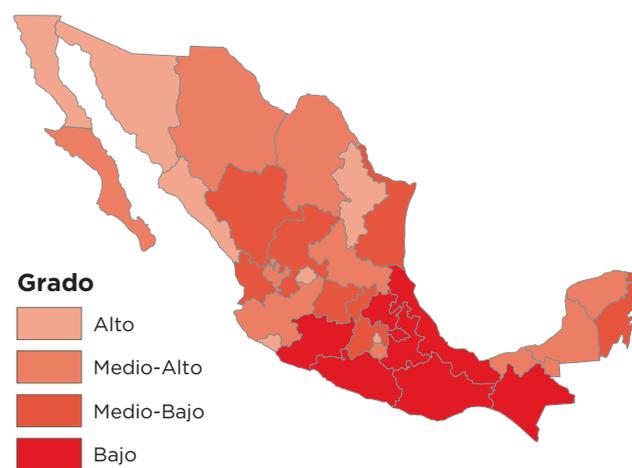
Medición de la competitividad

Existen numerosas metodologías para medir la competitividad. En México destacan los estudios realizados por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Metodológicamente, estos índices analizan un gran número de indicadores económicos, sociales y demográficos, a fin de medir el desempeño de todas las entidades federativas. En el año 2011, el Estado de México solicitó que se formulara un Índice de Competitividad a partir de una metodología que midiera el nivel de competitividad a partir de 60 variables.

El Índice de Competitividad del Estado de México compara a las entidades del país, en términos relativos, de acuerdo con indicadores que pueden ubicarlas en cuatro niveles de competitividad: alto, medio-alto, medio-bajo y bajo. A diferencia de otros índices, no se genera una medida única de competitividad, sino que se opta por crear cuatro robustas categorías. A partir de los resultados obtenidos, el Estado de México presenta un rango medio-bajo de competitividad, comparable al de entidades tales como Durango, Guanajuato, Nayarit, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas. Lideran este índice,

con un nivel alto de competitividad, el DF y los estados de Aguascalientes, Baja California, Colima, Nuevo León y Sonora.

Mapa 7.5. Grado de competitividad por entidad federativa.

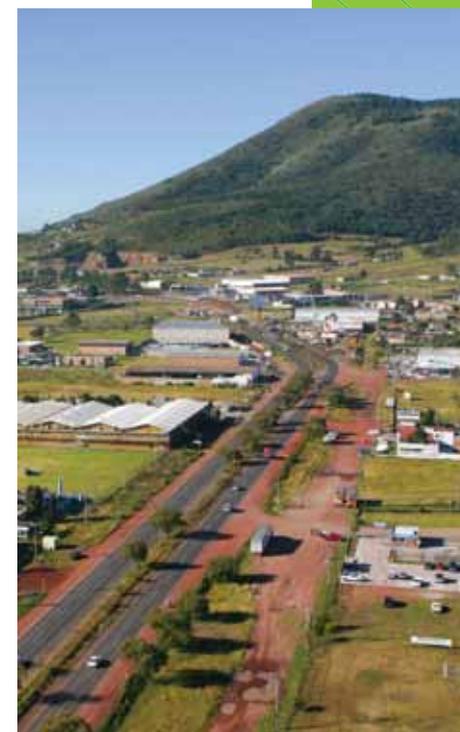


Fuente: Estimación propia a partir de una metodología de 60 variables.

El rango de competitividad de la entidad se debe principalmente a un desempeño por debajo de la media en indicadores relacionados con el marco legal, el desempeño del gobierno, la sociedad, el medio ambiente y el nivel promedio de las variables que cuantifican la solidez de la economía y los factores de producción. Cabe mencionar que el Índice de Competitividad Estatal establece que el rubro con mayor fortaleza lo constituye la infraestructura.

Marco normativo y regulación

El marco normativo y la regulación son algunos de los elementos que bajo la responsabilidad del gobierno influyen más en la competitividad. El marco normativo es el conjunto de disposiciones jurídicas que deben cumplir los actores econó-





micos, ya sean empresarios, trabajadores o consumidores. La regulación es el subconjunto de normas que acotan ciertas actividades económicas, así como las acciones del Gobierno Estatal, para vigilar el cumplimiento de dichas normas.

Dentro de los indicadores que pueden observarse para evaluar la calidad del marco normativo y regulatorio, se cuentan variables que buscan medir aspectos relacionados con la certeza jurídica sobre la interacción entre diferentes agentes económicos, en particular aquellos que reflejan la calidad y eficiencia de la autoridad administrativa y judicial. A través de tales mediciones, se puede obtener información sobre los trámites e interacción con las autoridades, la calidad de la regulación sectorial y la promoción de la competencia económica.

En términos de certeza jurídica del marco normativo, el Estado de México se encuentra entre las entidades mejor posicionadas en el país: ocupa el tercer lugar, sólo detrás de Guanajuato y Tabasco. La calidad de las instituciones de justicia de la entidad, estimada a través de la variable publicada por el Consejo Coordinador Financiero (CCF), mide indicadores como la calidad profesional de los jueces y magistrados, la imparcialidad en la designación de los juzgados, jueces y magistrados, así como la autonomía de los jueces frente al Poder Judicial de la Federación (PJF), entre otros. Asimismo, la duración de los procesos mercantiles se encuentra entre las más cortas en el país, ocupando la cuarta posición en este rubro a nivel nacional.

Resulta importante fortalecer estos factores ya que la buena calidad y eficacia de las instituciones de justicia se ve opacada por los índices de corrupción y el exceso de burocracia. Las en-

tidades cuyos gobiernos muestran severos casos de corrupción tienen dificultades para atraer inversión o contratar financiamientos. Adicionalmente, la corrupción en la realización de trámites entorpece la actividad económica diaria.

En este sentido, mejorar el marco normativo a nivel municipal puede ser un importante detonante del crecimiento de la productividad, ya que la normatividad local es la que más influye en la competitividad del sector servicios. En particular, la baja productividad en este sector puede atribuirse, al menos parcialmente, a un marco normativo susceptible de ser mejorado. Para ello, el Gobierno Estatal debe colaborar estrechamente con los gobiernos municipales para armonizar los diversos marcos normativos, de modo que éstos puedan incentivar la aplicación coordinada de políticas en materias tales como permisos, licencias y ordenamiento territorial.

La evaluación del marco normativo del Estado de México indica que el gran reto en materia de competitividad consiste en disminuir la corrupción y la burocracia, así como en armonizar la normatividad municipal, con la finalidad de mejorar el ambiente de negocios y la competitividad.

Infraestructura

Desde un punto de vista de políticas públicas, el sector de infraestructura es un factor determinante de la competitividad y, en última instancia, del crecimiento económico. Su importancia radica en que es uno de los pocos determinantes directos de los procesos productivos en los que el sector público cuenta con una capacidad de gestión directa. Esta intervención puede darse a través de la inversión directa en el sector o mediante la

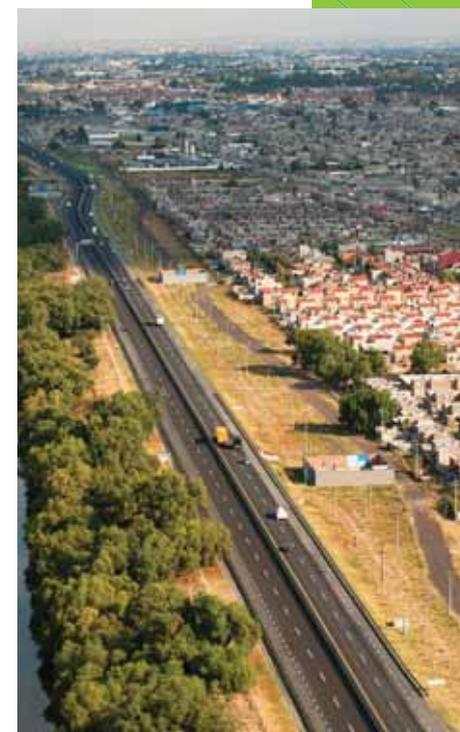
regulación y coordinación de los agentes privados, con miras a fortalecer la posición de la economía de un país o una región. Asimismo, la infraestructura genera efectos que trascienden al impacto directo en el sector productivo y se extienden hacia la población en general. Por ejemplo, la infraestructura en transporte, las obras hidráulicas o la provisión de energía son sólo algunos aspectos que incrementan directamente el bienestar de los hogares. De esta forma, la inversión en este tipo de obras constituye un elemento esencial del proceso de desarrollo económico, el cual contribuye en última instancia a elevar el bienestar de la gente.

En términos generales, la provisión de la infraestructura en la entidad es adecuada, en particular en lo que se refiere a las redes primarias de transporte y a la prestación de servicios tales como la energía eléctrica. Por ejemplo, en materia de transporte se cuentan con vías primarias de comunicación que conectan al territorio estatal con los principales corredores carreteros del país. Asimismo, se cuenta con servicios aeroportuarios eficientes además de una red de energía eléctrica que llega prácticamente a todas las regiones. El gran reto de la entidad consiste, por un lado, en invertir en obras de infraestructura secundarias que conecten a toda la geografía estatal con las grandes obras primarias de infraestructura de transporte y, por el otro, mejorar la calidad de los servicios de infraestructura para los mexiquenses.

Infraestructura de comunicaciones. El Estado de México se ubica como una de las entidades del país con los mejores niveles de infraestructura de comunicaciones y transporte. La densidad de su red carretera se encuentra entre las más altas del país;²² por su parte, el porcentaje de la red

carretera de cuatro carriles es de 11.1%, la decimosegunda posición entre las entidades federativas. En términos generales, la evaluación de la infraestructura de transportes indica que el Estado de México cuenta con muy buenas redes de transporte primarias, que se deben mantener en condiciones de transitabilidad. Sin embargo, se requiere continuar invirtiendo en más redes secundarias, accesos y alimentadores que brinden una mayor accesibilidad a la geografía estatal.

Respecto de la infraestructura y los servicios de transporte masivo de personas en zonas urbanas, la entidad enfrenta un gran reto. De manera específica, en materia de sistemas de transporte ferroviario y de la red de autobuses de tránsito rápido (BRT) se debe mejorar la cobertura y eficiencia de los servicios. En particular, en el transporte urbano se requiere la integración de un sistema eficiente. Con respecto al sistema de transporte aéreo, la entidad cuenta con un aeropuerto internacional con múltiples destinos nacionales e internacionales, sólo superado por el DF, Jalisco, Nuevo León y Quintana Roo. Finalmente, en términos de la red ferroviaria de carga estatal, la densidad es de las más altas del país.

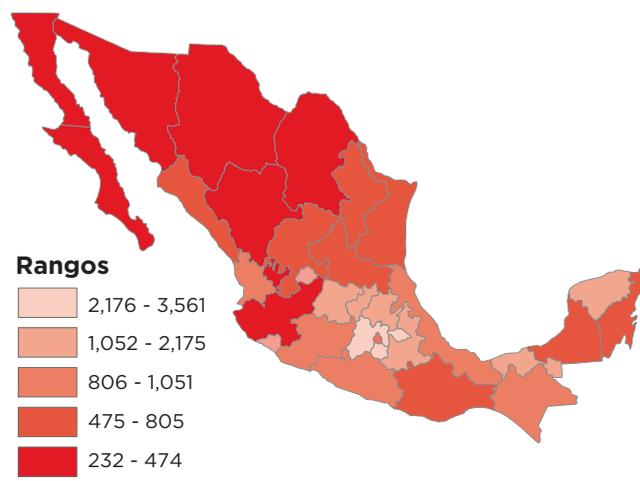


22. La densidad carretera media consiste en el número de kilómetros (km) asfaltados entre el área de la entidad (medida en km²).



Mapa 7.6. Densidad carretera por entidad federativa.

(km por cada 10,000 km² de superficie)

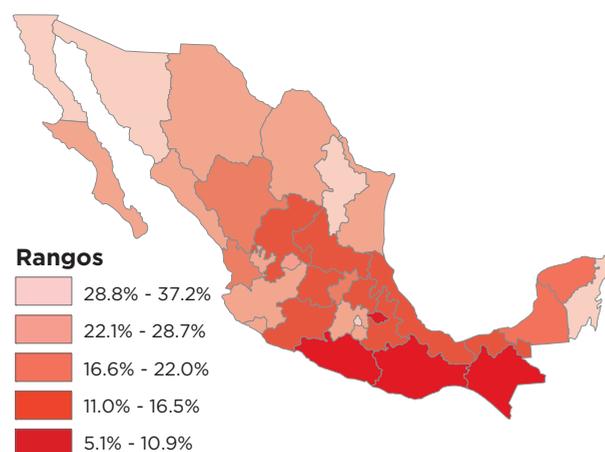


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Telecomunicaciones. La cobertura de servicios de telecomunicaciones ha avanzado considerablemente; por ejemplo, en cuanto el número de líneas telefónicas por habitante, la entidad ocupa el segundo lugar a nivel nacional. Asimismo, el acceso a Internet por hogar alcanza un nivel medio-alto, aunque aún es relativamente inferior en comparación con el Distrito Federal.

Mapa 7.7. Hogares con Internet por entidad federativa.

(% de hogares)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Energía. En materia de generación y distribución de energía eléctrica, el Estado de México es, junto con el DF, la entidad con un mayor costo unitario del servicio. Dicha situación refleja una obsolescencia de la red de transmisión y el alto costo de la generación de electricidad en el Valle de México.

Infraestructura hidráulica. Ésta presenta resultados promedio, ya que la cobertura de agua entubada asciende a 94.0% y la de drenaje a 93.6%. Por tanto, existe un importante espacio de oportunidad para mejorar dicha cobertura y atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos y del cambio climático.

Ante este panorama, los retos que enfrenta la entidad en los sectores clave de la infraestructura son importantes, por ello, la inversión realizada en años recientes en infraestructura carretera, se refleja en la posición favorable que alcanza la entidad en este rubro. En particular, las obras viales que articulan a los municipios conurbados de la ZMVM han impulsado mejores condiciones de competitividad, y a su vez han detonado la productividad de estas regiones. No obstante, el Estado de México todavía requiere de inversiones importantes en las redes secundarias y el transporte masivo, sobre todo en cuanto a la articulación de los municipios que forman la ZMVM y la ZMVT, así como aquéllas enfocadas a incrementar los niveles de incorporación de los servicios de telecomunicaciones, y las enfocadas a reducir los altos costos de la energía eléctrica.

Capital humano

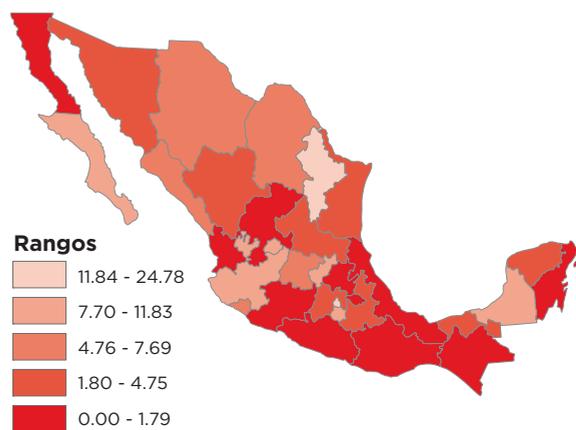
El capital humano influye de dos formas en la competitividad. En primer lugar, una economía competitiva requiere de trabajadores con conocimientos y entrenamiento especializados para desempeñar sus funciones, particularmente en los sectores económicos de alto valor agregado;

en segundo lugar, el capital humano es la fuente de la innovación, la cual constituye en última instancia el principal generador de crecimiento económico.

La capacitación para el trabajo se sustenta en el sistema educativo nacional. Sin embargo, las escuelas de formación vocacional, técnica y superior juegan un papel muy importante en la formación de personas con habilidades técnicas. La innovación se presenta básicamente en la investigación y desarrollo, así como en la eficiencia de los procesos administrativos y operativos, y el motor de la innovación se encuentra en las instituciones de investigación superior, así como en los departamentos de investigación de las grandes empresas.

Mapa 7.8. Coeficiente de invención por entidad federativa.

(número de patentes solicitadas por millón de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

En términos de cuadros profesionales y técnicos, el Estado de México se encuentra en la media respecto al nivel nacional: el 3.4% de la población mayor a 18 años cuenta con estudios técnicos y el 17.8% con Educación Superior (ES).

Sin embargo, la calidad de este tipo de formación presenta grandes oportunidades de mejoría; por ejemplo, de acuerdo a los resultados de pruebas estandarizadas, de los egresados de Educación Media Superior (EMS), el 55% posee capacidades de lectura avanzadas y sólo 26% resuelve problemas de lógica con razonamiento complejo. Asimismo, en términos de innovación, la entidad alcanza un coeficiente de invención bajo, con 258 patentes registradas al año.

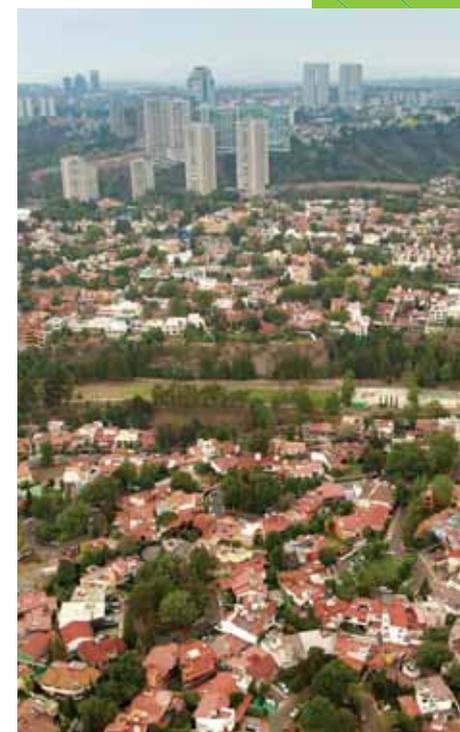
Estos indicadores muestran que el Estado de México enfrenta grandes retos en materia de capital humano, por lo tanto, la formulación de políticas de capacitación para el trabajo que complementen la formación de los trabajadores y que impulsen el desarrollo de la ciencia y la tecnología, son las dos vertientes que la política económica estatal debe buscar como medios para el fomento de la competitividad.

Desarrollo regional

La Zona Metropolitana del Valle de México

La ZMVM es, con sus casi 20 millones de habitantes, una de las metrópolis más pobladas del mundo. Es además la octava zona metropolitana más importante a nivel mundial por el tamaño de su economía, con un PIB similar al de países como Bélgica. Dentro de ella radican 11.2 millones de mexiquenses, que representan el 73.6% del total de la población estatal.

Los municipios conurbados de la ZMVM tienen una enorme importancia en términos demográficos y económicos en la entidad. En éstos se encuentra casi el 75% de la fuerza laboral y se produce el 76% del PIB Estatal. Aproximadamente siete de cada 10 pesos que invierte el Gobierno

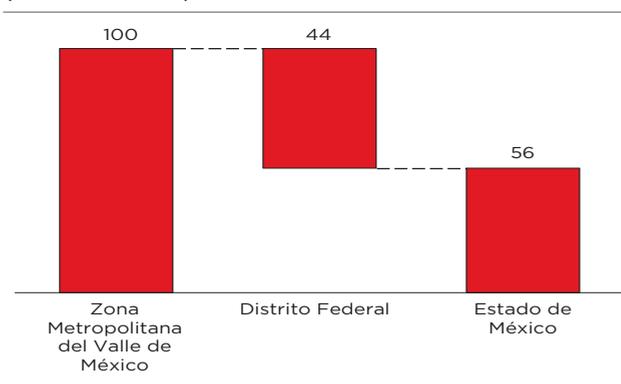




Estatal tienen como destino la ZMVM, de modo que el 54.8% del capital físico de la entidad se localiza en esa región. Sin embargo, a pesar del enorme peso de los municipios conurbados del Valle de México en la economía estatal, su desempeño productivo todavía es bajo, especialmente cuando se compara con el de la capital del país.

Gráfica 7.8. Población de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2010.

(% de habitantes)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

Los municipios conurbados del Valle de México comparten con el DF un espacio geográfico, económico y social por lo que, en principio, los factores que han hecho de la capital del país una de las economías más dinámicas a nivel nacional, deberían permear hacia los municipios conurbados en forma de sinergias, economías de escala y externalidades positivas. Sin embargo, al comparar su productividad con la del DF, se observan diferencias muy peculiares. En el sector industrial, la productividad de los primeros es comparable a la del DF, colocándolos en una posición muy competitiva incluso a nivel nacional, pero en el sector servicios se observa una brecha significativa. Por ejemplo, el sector comercio estatal es

41% menos productivo que el del DF. Lo anterior resulta de particular importancia, ya que este sector concentra el 53.9% de la fuerza laboral de los municipios conurbados y la baja productividad de los servicios en esta región genera un sesgo negativo sobre la productividad agregada de la entidad.

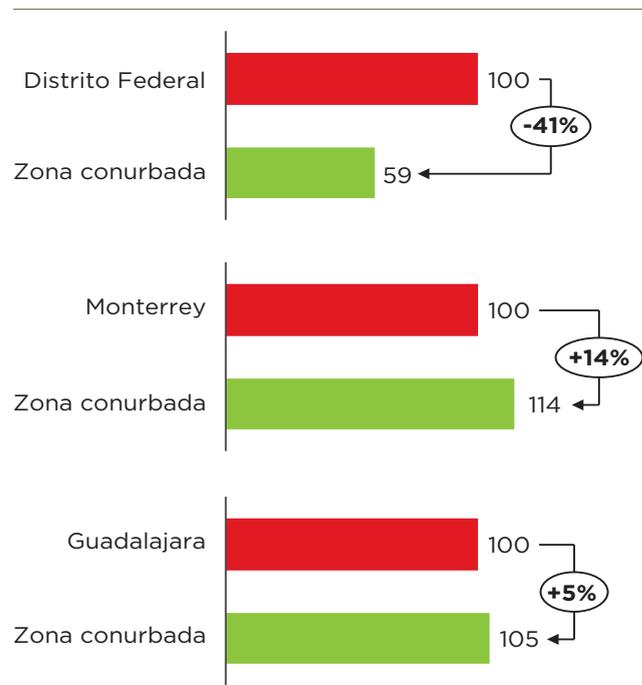
La composición industrial del DF y la de los municipios de la zona conurbada difiere en muchos aspectos. Por ejemplo, la capital del país es uno de los principales centros financieros a nivel nacional y de América Latina. La consolidación de los servicios financieros en el DF ha generado economías de escala que benefician a un gran número de actividades profesionales de alto valor agregado, tales como abogados, consultores, auditores, etc., de modo que esas profesiones tienden a concentrarse en la capital. Así, la atracción de actividades de alto valor agregado eleva la productividad media del sector servicios en el DF, no sólo respecto a la ZMVM sino a todo el país. Dicha situación se registra también en otros servicios de alto valor agregado, que obtienen beneficios al concentrar sus actividades en una geografía con características únicas, haciendo que la productividad de los servicios financieros sea 3.4 veces mayor que en el Estado de México.

La mayoría de las actividades que conforman el sector servicios puede obtener, en principio, las mismas ventajas al situarse ya sea en las regiones céntricas del Valle de México o en la periferia. Por ejemplo, no hay razón *a priori* para que el comercio al menudeo en todas sus modalidades sea más productivo en el DF que en los centros de población de la ZMVM pertenecientes al Estado de México, sin embargo, su productividad es 40% menor. Esta situación es única del Valle de México, ya que si revisamos esta variable en

la periferia de la ciudad de Monterrey, es 14% más productiva que en el centro; por su parte, en la ciudad de Guadalajara, la periferia es 5% más productiva que el centro de la ciudad.

Gráfica 7.9. Productividad del comercio entre zonas conurbadas y centrales de las zonas metropolitanas del Valle de México, Monterrey y Guadalajara, 2008.

(productividad de la zona central correspondiente=100)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

Esta brecha de productividad se puede explicar debido a un desempeño inferior de los indicadores de competitividad estatal. Un análisis sugiere que las variables que afectan por igual a ambas entidades, es decir, aquellas que comparten debido a su proximidad geográfica y socioeconómica, son muy similares; por ejemplo, en factores tales como la infraestructura de transporte,

el agua, la energía y los factores ambientales, no se observa una diferencia significativa; incluso en algunos indicadores, por ejemplo la infraestructura de transporte, el Estado de México obtiene una mejor calificación que el DF. Sin embargo, aún existen diferentes retos por saldar como es el caso del transporte masivo.

Reducir la brecha de competitividad entre los municipios conurbados de la ZMVM y la capital del país debe establecerse como uno de los principales objetivos de la política económica del Estado de México. Puesto que ambas entidades comparten indicadores regionales, y son comparables, la entidad tiene la capacidad para superar dichas brechas y emular mejores prácticas en materia de competitividad. La importancia de mejorar los niveles de competitividad radica en que un bajo desempeño se refleja en una menor productividad y generación de empleos.

Para generar mejores condiciones de competitividad en los municipios conurbados de la ZMVM, se cuenta con un número importante de herramientas de política pública, sobre todo de los factores que inciden en la provisión de servicios. En primer lugar, se requiere una revisión del marco normativo en términos de regulación del comercio, de la expedición de licencias y permisos pero, sobre todo, de la política de uso y aprovechamiento de la tierra. En segundo lugar, se deben llevar a cabo inversiones estratégicas en infraestructura, principalmente en las redes de transporte secundarias, de modo que se articulen de manera coherente los municipios de la región con los mercados integrados. En tercer lugar, se debe mejorar la seguridad ciudadana, a fin de crear condiciones para atraer negocios altamente productivos. Finalmente, se requiere de

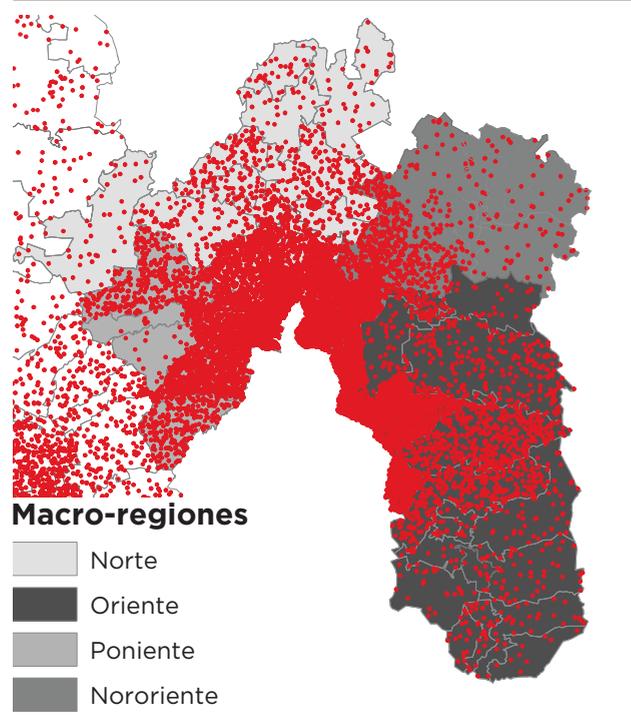




la aplicación de políticas ambientales que reduzcan los efectos negativos de la contaminación del suelo, el agua y el aire en la actividad económica comercial de alto valor agregado.

Mapa 7.9. Zonificación del área conurbada del Valle de México.

(cada punto de color corresponde a 1,000 habitantes)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

Adicionalmente, debido a la heterogeneidad de la zona conurbada del Valle de México, las políticas de desarrollo metropolitano deben tomar en consideración la problemática particular de sus regiones. Por ejemplo, el sector industrial es altamente productivo, incluso por arriba de las principales zonas industriales del centro y norte del país. Sin embargo, en algunas partes del área metropolitana existe un proceso de desindus-

trialización, lo que ha originado el surgimiento de nuevas zonas residenciales y comerciales. En este sentido, la política económica estatal debe orientarse hacia la retención de las empresas, ofreciéndoles nuevos parques industriales, tanto dentro como fuera de la Zona Metropolitana del Valle de México.

A fin de brindar un panorama más detallado de la realidad metropolitana en la entidad, se dividió en cuatro la zona conurbada del Valle de México: la Zona Poniente, que tiene como eje a los municipios de Tlalnepantla de Baz, Naucalpan de Juárez y Huixquilucan; la Zona Norte, que incluye a los municipios de Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli; la Zona Nororiente, centrada en el municipio de Ecatepec de Morelos, y la Zona Oriente, que comprende los municipios de Nezahualcóyotl, Chalco, Texcoco y sus alrededores.

Zona Poniente. Esta zona del área conurbada es la mejor posicionada, ya que su productividad total es comparable en todos aspectos a la del DF, situándose sólo 2% abajo. Los sectores más productivos en términos relativos respecto a la capital del país, son la industria del papel, la de los productos metálicos, y la de maquinaria y equipo. Aproximadamente, el 43% de la fuerza laboral se ocupa en actividades con un nivel de productividad igual o superior a la del DF. Un 20% adicional de la población labora en actividades que tienen una productividad sólo 10% menor a la de la capital. Los servicios de alto valor agregado que se concentran en el DF, como los financieros, los de salud y los corporativos, son los únicos que presentan una productividad inferior a la de la capital, sin embargo, sólo el 10% de la población desempeña estas actividades. La estrategia de desarrollo de esta demarcación debe consistir en promover el cre-

cimiento ordenado de sus zonas residenciales y comerciales, por medio de una política de ordenamiento territorial coordinado, así como el diseño de sistemas de transporte masivo que descongestionen a las vías existentes, en armonía con los cambios en usos de suelo.

Zona Norte. En esta zona del área conurbada se localiza el sector industrial más productivo de todo el Valle de México. Industrias tales como la producción de maquinaria y equipo, la de bebidas y tabaco, la manufactura de productos de metal y equipo de transporte, y la industria alimentaria, presentan un índice de productividad entre 1.5 y 2% mayor que en el DF. En estos sectores altamente productivos trabaja el 28% de la fuerza laboral de la Zona Norte. El comercio al mayoreo también es importante, ya que alcanza una productividad 14% superior a la del DF. Los sectores con menor productividad en términos relativos son el comercio al menudeo, el transporte y la preparación de alimentos, que ocupan a la mayor parte de la fuerza laboral. Al respecto, el sector menos beneficiado es el inmobiliario, que tiene una productividad 80% menor a la del DF. Derivado de lo anterior, la estrategia de desarrollo para esta demarcación consiste en atraer industria altamente rentable a sus parques industriales y fomentar, mediante estrategias municipales primordialmente, la consolidación de un sector servicios de mayor valor agregado.

Zona Nororiente. En esta zona se localizan algunas de las industrias de mayor valor agregado. Por ejemplo, la productividad de la construcción y la manufactura de papel es casi cuatro veces superior a la del DF. Otras industrias altamente productivas son la alimentaria, la manufactura de maquinaria y motores que presentan un nivel superior en más de 50% a la del DF. Debido a la

concentración de industrias altamente productivas en esta región, un gran número de trabajadores se ocupa en actividades con un nivel de productividad bajo. Por ejemplo, el 15% de la fuerza laboral trabaja en el comercio al menudeo de abarrotes, cuya productividad es 32% menor que en el DF. Al igual que en la Zona Norte, la estrategia de desarrollo de esta área consiste en seguir atrayendo industrias altamente productiva a sus parques industriales. El mayor reto sin embargo es el fomento de la productividad del sector servicios, debido a que éste puede superarse generando condiciones propicias para el establecimiento de modelos de negocios de alta productividad, tal como ha sucedido en la Zona Poniente del área metropolitana.

Zona Oriente. Esta zona del área conurbada es la que presenta mayores retos en términos de productividad. Destacan dos industrias con un nivel de productividad superior en más de 50% a la del DF: la producción de papel así como la captación, suministro y tratamiento del agua. Sin embargo, estos sectores sólo ocupan al 2% de la población laboral, en contraste con el 28% observado en la Zona Norte. Cabe señalar que la mayor parte de los trabajadores se ocupa en actividades con un nivel bajo de productividad relativa. Por ejemplo, el 20% labora en el comercio al menudeo de abarrotes. Por su parte, la preparación de alimentos ocupa al 9% y tiene una productividad 47% menor a la del DF. La baja productividad de los servicios de valor agregado moderado es la razón del bajo índice de productividad global en la zona; aún más, dado que en la Zona Oriente labora el 15% de la fuerza laboral del área conurbada, la baja productividad de estos servicios reduce la productividad general de toda la zona. En términos de estrategia de



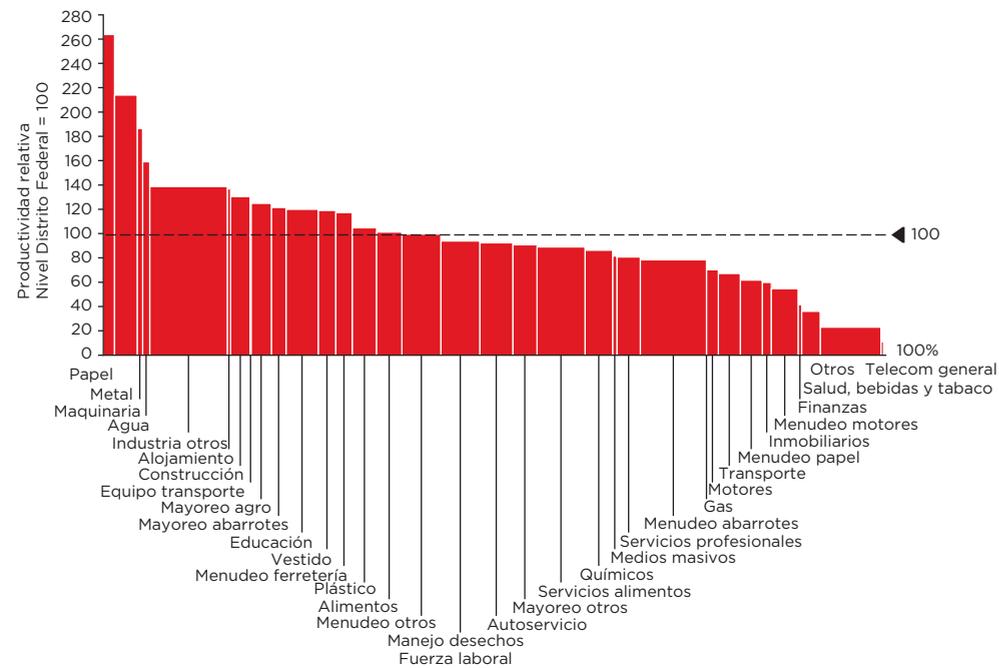


desarrollo, esta zona presenta el mayor reto. Por un lado se debe continuar con inversiones estratégicas, en particular en redes secundarias y terciarias de caminos, para atraer industrias altamente productivas y aprovechar las vías que comunican a la región con los principales corredores carreteros del país. Asimismo, se requiere mejorar los servicios de transporte, en particular las rutas intermunicipales, para detonar el surgi-

miento de un mercado metropolitano integrado y, de esta forma, atraer la actividad comercial de mayor valor agregado. Finalmente, se deben fortalecer las inversiones en materia de cuidado ambiental, a fin de terminar con los efectos perniciosos de los tiraderos y drenajes a cielo abierto, con el propósito de generar mejores condiciones para el comercio de mayor valor agregado.

Gráfica 7.10. Productividad por industria en la Zona Poniente del Valle de México respecto al DF, 2008.

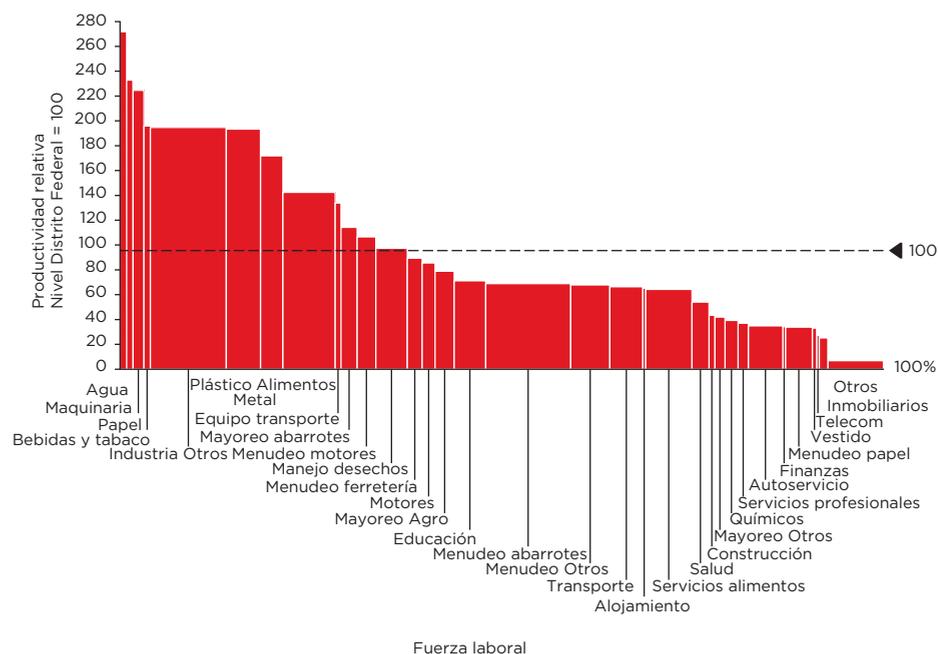
(Productividad relativa, DF=100)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

Gráfica 7.11. Productividad por industria en la Zona Norte del Valle de México respecto al DF, 2008.

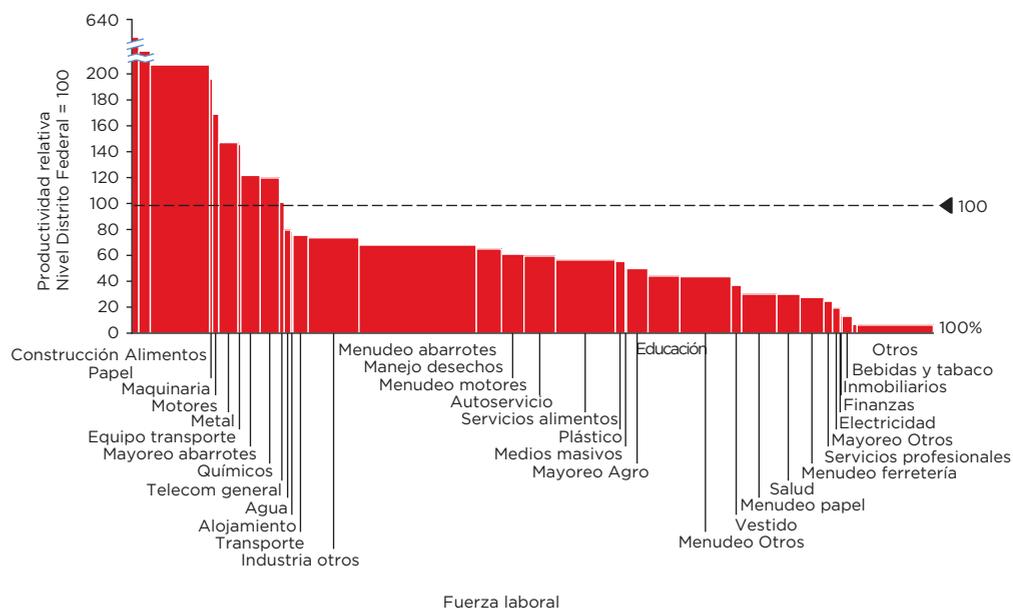
(Productividad relativa, DF=100)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

Gráfica 7.12. Productividad por industria en la Zona Nororiente del Valle de México respecto al DF, 2008.

(Productividad relativa, DF=100)



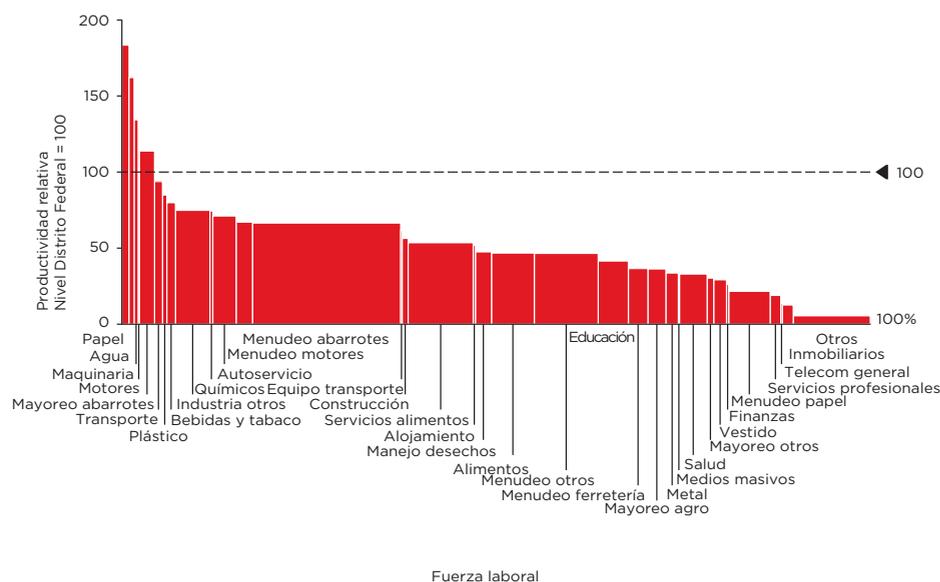
Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.





Gráfica 7.13. Productividad por industria en la Zona Oriente del Valle de México respecto al DF, 2008.

(Productividad relativa, DF=100)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.

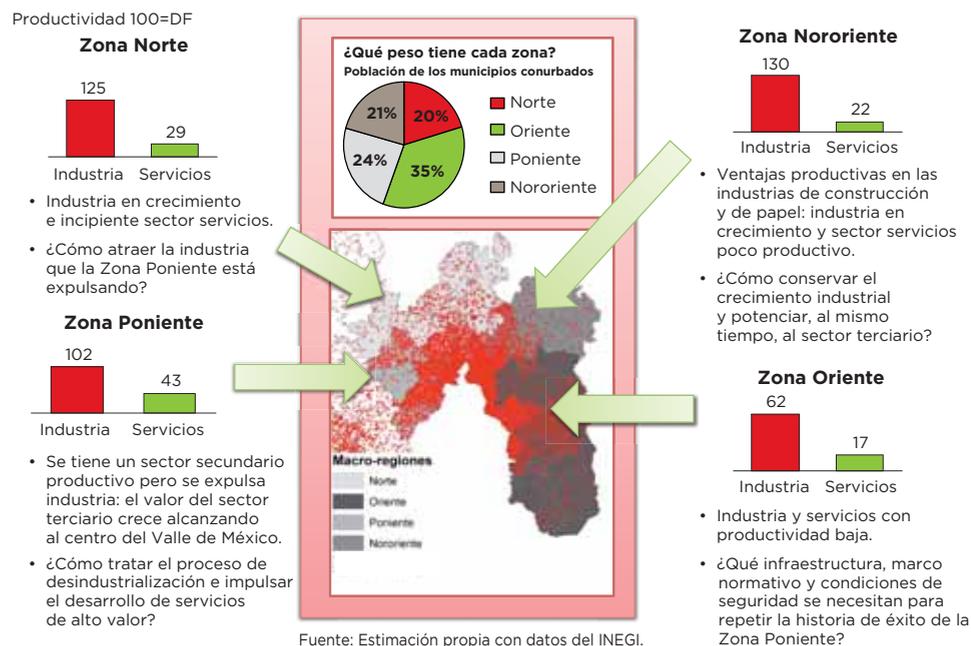
A partir del diagnóstico de la economía de la ZMVM puede establecerse que la política de desarrollo metropolitano debe enfocarse hacia dos vertientes. Por un lado, es necesario fortalecer la atracción de industrias a las zonas de alta productividad y, en segundo término, se requiere llevar a cabo las acciones conducentes para incrementar la productividad del sector servicios. La primera vertiente es factible, pues las zonas industriales de alta productividad en las regiones conurbadas ofrecen excepcionales condiciones de competencia, reflejadas en un elevado nivel de productividad similar al observado en las entidades más destacadas del país.

La segunda tarea es mucho más compleja, ya que el diagnóstico muestra que los bajos niveles de productividad en el sector servicios se registran en mayor medida en las regiones Oriente y Norte del área conurbada, por ello, en estas zonas la política económica debe establecer como prioridad de gobierno la generación de

condiciones para que las empresas de estos sectores sean capaces de imitar las mejores prácticas nacionales, con el fin de lograr niveles de productividad similares a los observados en el centro del Valle de México.

En particular, es de vital importancia tanto generar las mismas condiciones de competitividad que imperan en el poniente del área conurbada, como que estas zonas mejoren económicamente. Al respecto, se deben considerar la disponibilidad de vialidades que articulen la comunicación en áreas de la misma zona conurbada, la disponibilidad de transportes urbanos masivos, la homologación de la regulación en materia de permisos y autorización, así como la disponibilidad de una política de uso y aprovechamiento del espacio urbano. Dichas acciones coadyuvarían a superar las brechas de productividad en la zona conurbada, lo cual sin duda, se reflejaría en un mayor crecimiento de la economía estatal.

Existen grandes diferencias en la productividad de los municipios que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México que demandan soluciones particulares.



Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca

Por su parte, la ZMVT constituye la segunda región en importancia en términos de desarrollo económico para el Estado de México. Dentro de ésta destaca la actividad industrial, que ocupa a cerca del 40% de la fuerza laboral en actividades con una productividad superior al promedio nacional. En esta región, incluso, el sector servicios presenta una productividad muy cercana a la media nacional. Sólo los servicios de alto valor agregado, que se aglutinan naturalmente en el DF, presentan una productividad por debajo de la media nacional. En este sentido, la estrategia de crecimiento del Valle de Toluca debe consistir en seguir atrayendo a la industria altamente productiva y aplicar medidas conducentes a fortalecer la productividad del sector servicios, para que supere a la media del país.

Desarrollo regional

Adicionalmente a la ZMVM y la ZMVT, se ubican sectores económicos altamente competitivos, que registran niveles de productividad por encima de la media nacional. Si bien las grandes zonas industriales de la entidad se ubican en las zonas metropolitanas mencionadas, en el resto de las regiones también existen industrias altamente productivas que han sabido sacar provecho de la vocación económica de cada región. Por ejemplo, sectores tales como el transporte, la industria del plástico, el vestido y la producción de artículos metálicos, presentan una productividad superior a la media nacional, empleando a poco menos del 30% de la fuerza laboral de la entidad.

En lo que respecta al sector servicios, la ZMVM y la ZMVT llevan la delantera en términos de productividad, sin embargo existen casos de



éxito muy interesante en otras regiones que cabe destacar; por ejemplo, el comercio al mayoreo es altamente productivo fuera de las dos grandes zonas metropolitanas, lo cual refleja el alto nivel de competitividad de las redes de infraestructura de transporte interestatal. Otro sector de interés es el comercio de autoservicio. Este modelo de negocios ha alcanzado una productividad 20% superior a la media nacional. Lo anterior contrasta con el desempeño del comercio al menudeo, el cual registra una productividad entre 40 y 50% inferior al promedio del país. Tales casos demuestran la importancia del establecimiento de políticas que incentiven la generación de modelos de negocios exitosos para el impulso de la productividad a nivel regional.

Dos actividades económicas merecen una mención aparte: el sector agropecuario y el turístico. Si bien la productividad laboral del sector agropecuario en términos agregados es inferior a la media nacional, tiene una oportunidad de desarrollo única para los próximos años. Los efectos del cambio climático que han impactado al país, afortunadamente no han incidido significativamente en el volumen de la precipitación pluvial que recibe la entidad, aunque sí en su periodicidad. Una política de impulso al sector agropecuario debe propiciar la construcción de infraestructura que sea capaz de administrar los recursos hídricos por medio de sistemas de almacenamiento y riego. De esta forma, las regiones con vocación agrícola podrán posicionarse en los próximos años como grandes centros de producción y podrán suplir la oferta de bienes agropecuarios que lamentablemente dejarán de producirse en otras regiones del país.

En consecuencia, resulta fundamental desarrollar proyectos estratégicos en el campo

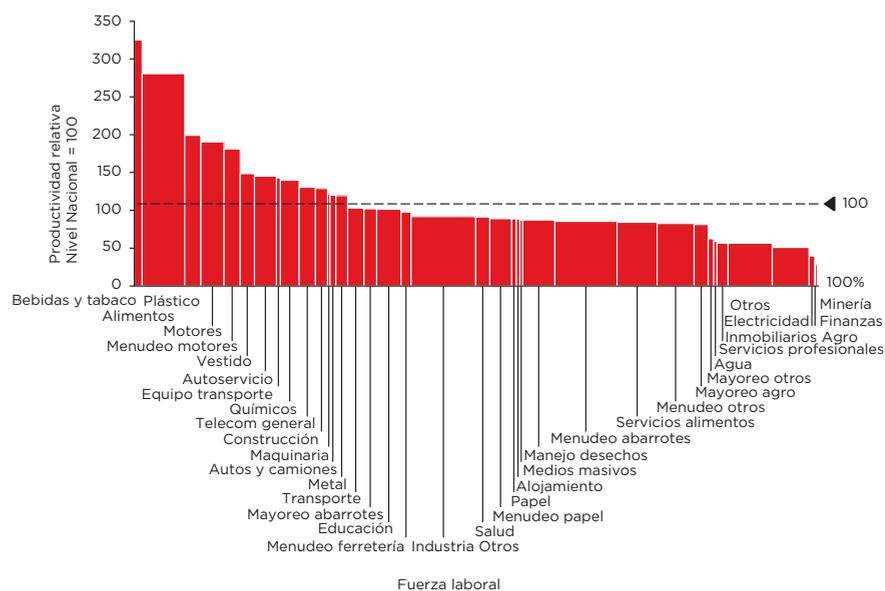
mexiquense, fortalecer el extensionismo rural y la asistencia técnica, implementar el mejoramiento genético de la cría ganadera, establecer centros de acopio para la adquisición y distribución de insumos, vincular a los empresarios y los productores para la generación de proyectos integrales, y fortalecer la reconversión de cultivos y especies ganaderas para impulsar la producción de alimentos para el autoconsumo.

Otro sector estratégico para el desarrollo regional es el turístico. El Estado de México tiene una oportunidad única de atraer tanto al turismo nacional como al turismo internacional que ya visita el Valle de México. Además del desarrollo de corredores turísticos en las zonas que ya son centro de atención de un número importante de visitantes, como es el caso de las zonas arqueológicas, el turismo ecológico y etnocultural son opciones sustentables de desarrollo en muchas regiones de la entidad.

Si bien el análisis de la economía a nivel regional señala la importancia de la ZMVM, la política económica debe ser capaz de identificar la vocación productiva de cada región, a fin de establecer programas que fomenten su desarrollo. Para ello, es necesario identificar los sectores económicos que pueden lograr una ventaja competitiva por situarse en una región determinada, así como definir los modelos de negocios que pueden aplicarse con éxito en cada región y, en su caso, llevar a cabo las inversiones necesarias para detonar su desarrollo. De esta forma, las diferentes regiones serán capaces de generar empleos productivos y bien remunerados que contribuyan al crecimiento económico de la entidad.

Gráfica 7.14. Productividad por industria en el Valle de Toluca respecto a la media nacional, 2008.

(Productividad relativa, Nivel Nacional=100)

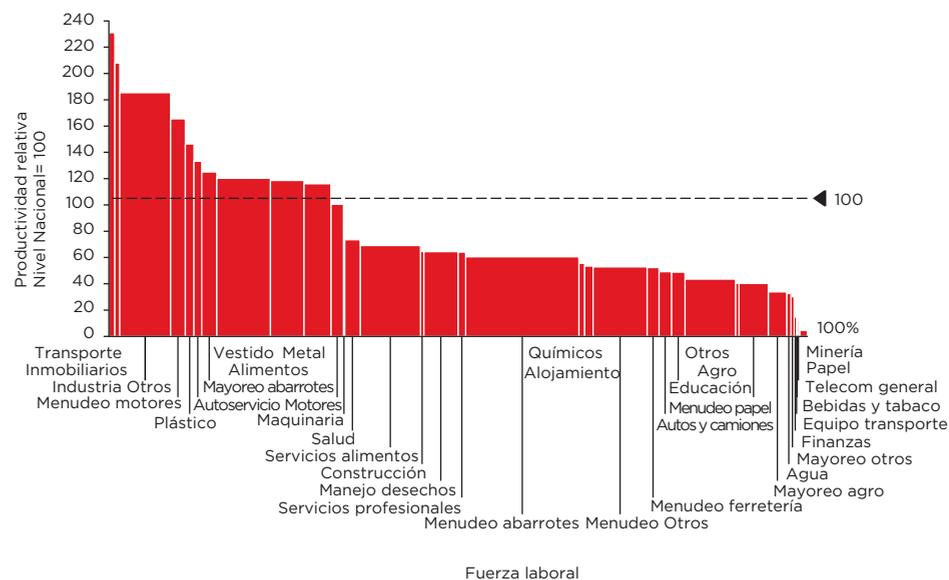


Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.



Gráfica 7.15. Productividad por industria en los municipios del interior del Estado de México (se excluye a los municipios de la ZMVM y de la ZMVT) respecto a la media nacional, 2008.

(Productividad relativa, Nivel Nacional=100)



Fuente: Estimación propia con datos del INEGI.



Desarrollo sustentable

La capacidad del planeta para absorber los costos ambientales generados por el crecimiento económico está llegando a su límite en muchos aspectos. Al respecto, se ha observado un importante aumento en las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera. De no tomarse acciones a nivel global para detener y, en su caso, revertir este fenómeno, las consecuencias del cambio climático podrían tener un alto costo económico y social en los próximos años. Por esta razón, ahora más que nunca todo plan de desarrollo económico demanda considerar sus implicaciones en materia de impacto ambiental.

El *Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017* reconoce que no existe un dilema entre crecimiento económico y medio ambiente. El crecimiento sostenido sólo se presentará en la medida en que se cuide el medio ambiente. En este sentido, el Gobierno Estatal reconoce que son necesarias la acción coordinada y el diseño de políticas públicas para crecer con armonía ecológica.

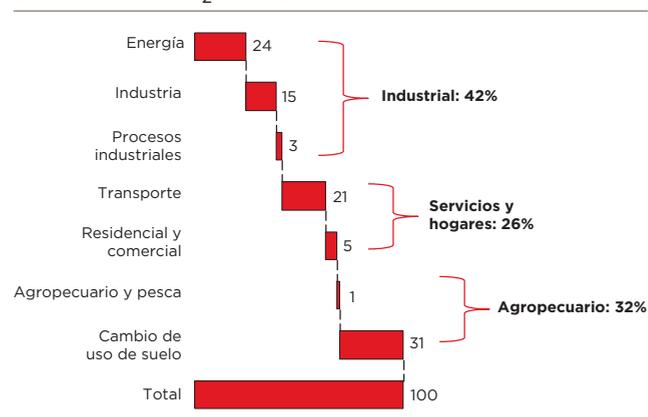
Adicionalmente, debe señalarse que las acciones globales en materia ambiental requieren de una respuesta a nivel local. En este sentido, el Gobierno Estatal plantea dentro de los instrumentos de política económica medidas concretas para avanzar hacia un desarrollo plenamente sustentable. Al respecto, se propone reforzar la política en materia ambiental en tres vertientes: (i) elaborar propuestas para el control de emisiones originadas por la actividad económica de la entidad, (ii) manejar de modo sustentable los residuos industriales y residenciales, e (iii) implementar una política ambiental con visión municipalista que reconozca la importancia de los gobiernos locales en esta materia.

Control de emisiones

Las acciones para reducir las emisiones de CO₂ requieren de una respuesta global que debe iniciar a nivel local. En este sentido, el Gobierno del Estado de México plantea, como parte de su política pública, impulsar el crecimiento económico bajo una senda de desarrollo sustentable. La política económica es la herramienta más eficaz en la tarea de reducir el costo ambiental de la actividad humana. Por ejemplo, en México la generación de energía y las actividades industriales producen por sí solas el 42% de las emisiones del país. Por su parte, el sector transporte emite el 21% del total de gases. La actividad agrícola contribuye sólo con el 1% de las emisiones; sin embargo, si se considera el cambio de uso de suelo de tierras forestales a agrícola, esta cifra aumenta a 31%. Finalmente, los hogares y el sector servicios (excluyendo el transporte) contribuyen con el 5% de las emisiones totales en el país.

Gráfica 7.16. Clasificación de emisiones de CO₂ por sector a nivel nacional.

(toneladas de CO₂ al año)



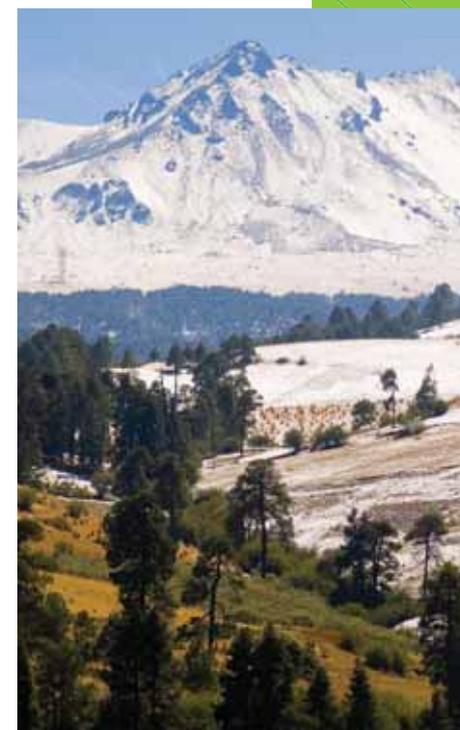
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Ecología (INE).

A nivel nacional, el Gobierno Federal ha estimado que los costos del cambio climático sobre la economía nacional podrían alcanzar entre 3.5 y 4.2% del PIB. Por otra parte, se calcula que el costo de mitigación de los efectos del cambio climático, los cuales comprenden acciones concretas para reducir la emisión de gases, ascienden alrededor del 0.6% del PIB. Así, a través del *Plan Nacional de Desarrollo (2006-2012)*, el Gobierno Federal se ha planteado la meta de reducir en 30% el nivel de emisiones para el año 2020 y en 50% para el 2050. En este sentido, acorde con la estrategia nacional, el Estado de México impulsará acciones que fomenten el mejoramiento de las condiciones ambientales.

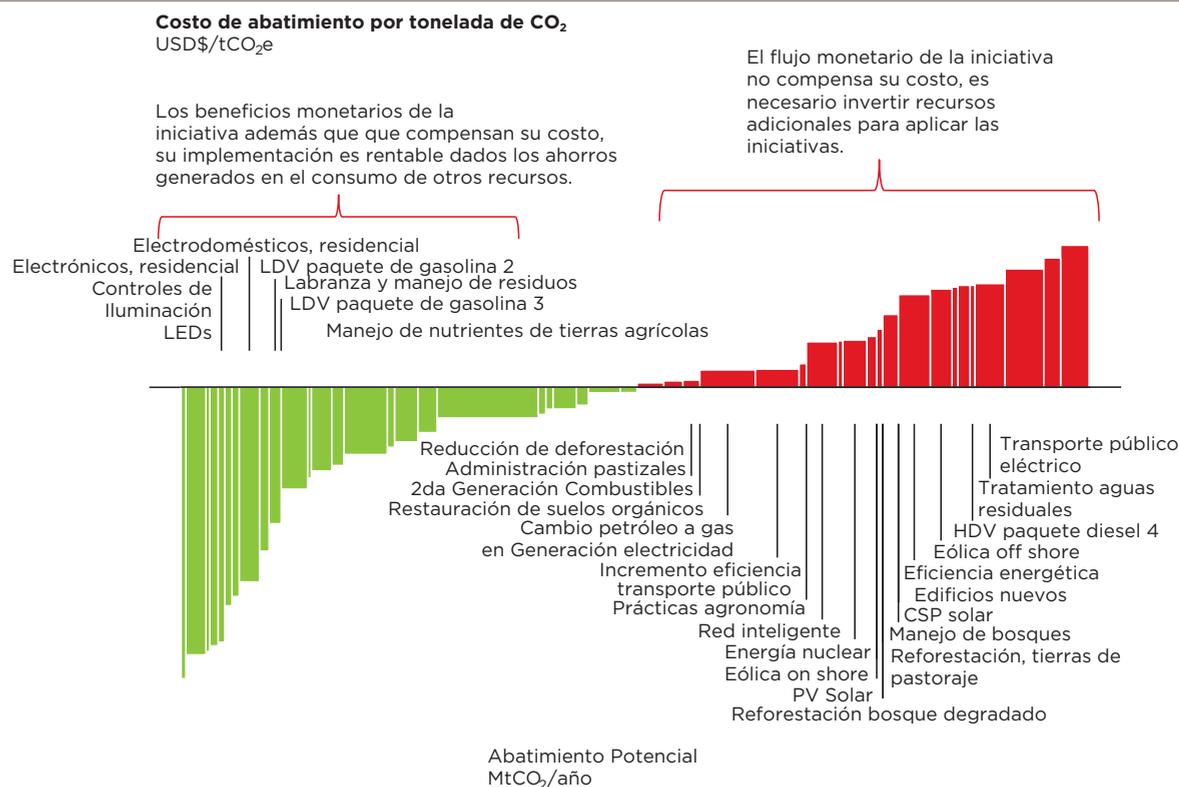
La curva de los costos de abatimiento es una herramienta de análisis que identifica las ini-

ciativas de más alto impacto ambiental, dada la tecnología disponible. Dicha herramienta mide, por un lado, el costo de reducir la emisión de una tonelada de CO₂ en términos monetarios, y por otro, estima el impacto total de las emisiones dada la estructura económica actual.

Derivado de ello, las iniciativas con costos negativos indican que se generan beneficios monetarios positivos, debido al ahorro en el consumo de recursos. Por su parte, las iniciativas con costos positivos señalan que es necesaria una inversión neta positiva para lograr el nivel de abatimiento de CO₂ que puede generarse. La curva de costos de abatimiento estimada para el Estado de México con base en el ejercicio de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) se presenta a continuación:



Gráfica 7.17. Curva de costos de abatimiento por tonelada de CO₂.



Fuente: Estimación propia con datos de la Semarnat y el INEGI.



De acuerdo con la curva de costos estimada para el Estado de México, entre las iniciativas de reducción de las emisiones económicamente más rentables se encuentran medidas de eficiencia energética aplicadas a edificios comerciales, residenciales y a los transportes. Tales iniciativas reducen el consumo de recursos energéticos, tanto de electricidad como de combustibles fósiles, e implican un ahorro monetario que compensa su costo. Dado que este grupo de medidas es financieramente rentable, debería incentivarse al sector privado para que las aplique de inmediato. Sin embargo, esto no sucede en todos los casos, principalmente por la asimetría en la información y por una falta de participantes que ofrezcan estas soluciones en el mercado. En este sentido, el Gobierno Estatal puede jugar un papel muy importante facilitando información y coordinando al sector productivo con los agentes que ofrecen dichas soluciones.

Las iniciativas de abatimiento más costosas, y que no son financieramente rentables, se relacionan con profundos cambios tecnológicos respecto a la generación de energía, tanto en la industria como en el transporte. Entre estas propuestas podemos encontrar el cambio de petróleo a gas en la generación de energía eléctrica, la incorporación de tecnologías renovables, tales como la energía eólica, la hídrica y la nuclear. También se consideran cambios en la eficiencia de los motores de combustión interna para el parque vehicular, inversiones en el transporte público eléctrico y medidas para minimizar el impacto de la deforestación. Dichas acciones, aun cuando impliquen algún tipo de ahorro en el consumo de recursos, no generan un flujo monetario positivo, por lo que es necesario invertir

recursos adicionales para aplicarlas. Cabe señalar que las iniciativas con costo neto positivo no implican que el beneficio económico sea negativo, ya que las externalidades de la reducción de emisiones son positivas en la medida en que los costos del cambio climático sean mayores. Sin embargo, en tanto que el costo económico preciso de las emisiones de CO₂ sea incierto, no será posible determinar exactamente cuándo el costo de una iniciativa dejará de ser económicamente viable.

Ante esta incertidumbre, la estrategia más plausible para la reducción de emisiones consiste en la aplicación de iniciativas de bajo costo y la gradual implementación de las que implican mayores inversiones. Al ser positivo el costo neto de estas iniciativas, se requiere una intervención activa del Gobierno Federal, de modo tal que se generen los incentivos necesarios para aplicarlas. En este sentido, el Gobierno del Estado de México cuenta con un margen de acción importante para incentivar la adopción de este tipo de iniciativas.

En términos de impacto, se observa que el potencial de abatimiento de CO₂ por parte de las iniciativas con costo negativo tiene un efecto casi tan alto como el de las iniciativas de costo más elevado. Por ello, la política de desarrollo sustentable más rentable en materia de reducción de emisiones se debe centrar en generar los incentivos para que el sector privado lleve a cabo acciones de eficiencia energética.

Manejo de residuos

Adicionalmente a la necesidad de reducir las emisiones de CO₂, el Estado de México enfrenta dos grandes retos ambientales estrechamente

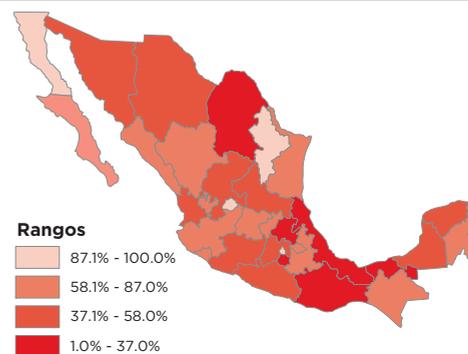
relacionados. El primero consiste en el manejo de residuos generados por la industria y las zonas metropolitanas, y el segundo, la administración de los recursos hidráulicos, y el manejo y tratamiento de las aguas residuales. En el mismo sentido que en la reducción de las emisiones de CO₂, la entidad requiere de una política precisa respecto al manejo sustentable de residuos, pues de lo contrario se podría incurrir en costos económicos y sociales muy altos en el futuro inmediato.

En el Estado de México se concentra aproximadamente 13.5% de la planta industrial nacional y 13.5% de la población del país. Por ello, no es sorprendente que el manejo de residuos sea un reto tan grande, sólo comparable con el que enfrenta el Distrito Federal.

En materia de manejo de desechos sólidos, la entidad dispone el 57.3% de sus residuos en rellenos sanitarios. Esto lo ubica en el lugar decimonoveno, cerca de la media del país. Sin embargo, frente a entidades comparables, el Estado de México aún tiene grandes retos que afrontar. Respecto a la generación de residuos industriales peligrosos por habitante, la entidad ocupa un lugar significativamente inferior a la media nacional, a pesar de contar dentro de su territorio con una importante planta industrial. Derivado de ello, este indicador señala una capacidad mayor respecto al nivel nacional para tratar este tipo de residuos.

Mapa 7.10. Residuos sólidos tratados en relleno sanitario por entidad federativa.

(% de residuos totales)

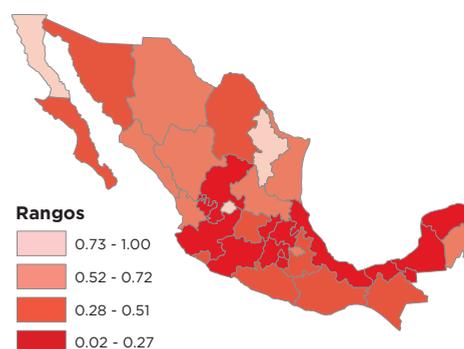


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

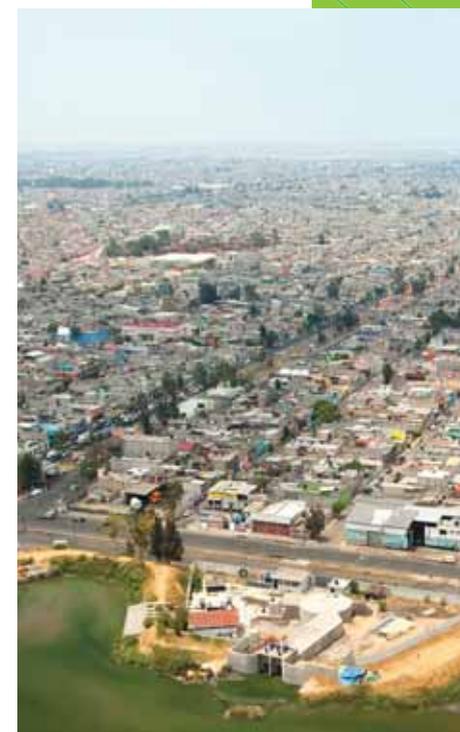
En términos del manejo de aguas residuales, en la entidad, se da tratamiento al 21% de los caudales generados. Esto la ubica en una posición favorable respecto al DF, donde se trata sólo el 13% de dichos caudales, pero significativamente desfavorable en relación con entidades como Aguascalientes, Nuevo León y Baja California, donde recibe tratamiento más del 70% de las aguas residuales.

Mapa 7.11. Tratamiento de aguas residuales por entidades federativas.

(razón de agua tratada sobre agua total)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.





Así, el Estado de México debe fortalecer sus acciones para el tratamiento de residuos tanto sólidos como de aguas negras. Por lo tanto, resulta de gran importancia que estos temas sean parte de la agenda pública estatal.

Política ambiental municipal

El manejo de residuos sólidos, desde la recolección de basura hasta su procesamiento y reciclaje, así como la administración de las aguas residuales, es una potestad de los gobiernos municipales.

La administración eficiente de residuos demanda la inversión de una gran cantidad de recursos que puede escapar a la capacidad financiera de los gobiernos municipales. Asimismo, las tecnologías más eficientes para su manejo presentan economías de escala. Por ello, desde un punto de vista económico, resulta más productivo que dos o varios municipios compartan este tipo de inversiones.

En este sentido, el Gobierno Estatal tiene la oportunidad de servir como un facilitador para la coordinación de los esfuerzos intermunicipales en materia de inversión en infraestructura para el manejo de residuos, ya sean plantas de tratamiento de agua, plantas de procesamiento de residuos o centros de reciclaje.

Sin embargo, la política ambiental no se limita a realizar inversiones en infraestructura. Por ejemplo, el éxito de un programa de reciclaje a gran escala requiere, más que de la inversión en infraestructura, de una activa participación de la ciudadanía. Al respecto, corresponde a los municipios implementar, desde el nivel local, programas de educación ciudadana para fomentar una cultura ambiental. Por lo tanto, el Gobierno del Estado de México debe coordinar sus esfuerzos en esta materia de manera muy estrecha con la autoridad municipal.

Objetivos y estrategias

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal, que son consistentes con las características económicas y productivas que han sido presentadas en el diagnóstico anterior.

Objetivo 1.

Promover una economía que genere condiciones de competitividad.

El Estado de México, al ser parte de la región con mayor actividad económica del país, está inmerso en un proceso de globalización y apertura comercial con el resto del mundo. Asimismo, es uno de los principales motores de crecimiento económico del país. Con el fin de mantener las ventajas comparativas que posee, el Gobierno Estatal debe generar condiciones de competitividad que permitan la atracción de inversiones altamente productivas y promotoras del crecimiento económico. En particular, se han de establecer líneas de acción en estrecha colaboración con los gobiernos municipales para detonar el crecimiento desde el ámbito local. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Desarrollar y mantener la infraestructura;
- (ii) fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexicanos;
- (iii) vincular la educación con los centros de trabajo;
- (iv) generar la simplificación administrativa y adecuación normativa;
- (v) atraer inversión en sectores altamente competitivos; y,
- (vi) fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento.

Objetivo 2.

Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

El crecimiento económico se produce por el aumento de la fuerza laboral a partir de factores demográficos, y por la productividad de los determinantes de la provisión de bienes y servicios. Por lo anterior, es relevante el incremento de la productividad, importando prácticas efectivas, para poder generar empleos en condiciones adecuadas ante el crecimiento natural de la fuerza laboral. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexicana; e,
- (ii) impulsar la inversión productiva.

Objetivo 3.

Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

Existen sectores en el Estado de México con potencial de crecimiento en su productividad, que tienen gran relevancia porque generan empleos y, en algunos casos, promueven una derrama





económica en zonas alejadas de los grandes centros productivos. Entre estos sectores se encuentran el comercio, la construcción y los servicios de alimentos, los cuales brindan empleo a una significativa parte de los mexiquenses. Asimismo, sectores como el agropecuario y el turístico también poseen un gran potencial para desarrollar opciones de empleo en la entidad. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Impulsar la productividad de los sectores económicos que sean los grandes generadores de empleo;
- (ii) apoyar al campo por sus ventajas y significado social;
- (iii) posicionar al Estado de México como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país; y,
- (iv) fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos mexiquenses.

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

Cada región en el Estado de México posee una vocación productiva que puede ser aprovechada por sus condiciones geográficas, sociales y económicas. Fortaleciendo los esquemas de colaboración regional, se puede alcanzar un desarrollo más homogéneo en todo el territorio. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Detonar la vocación productiva local; y,
- (ii) planear y fomentar el desarrollo regional.

Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.

El desarrollo económico no está enfrentado al cuidado del medio ambiente. Por ello, además de promover la atracción de industrias productivas y competitivas, se deben impulsar acciones que propicien la atención a nuestro entorno. Para cumplir con este objetivo, se han diseñado las siguientes estrategias:

- (i) Hacer un uso responsable y eficiente del agua;
- (ii) llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos;
- (iii) fortalecer el control de emisiones;
- (iv) promover una cultura ambiental; y,
- (v) coordinar y fomentar la protección, conservación y restauración de zonas ecológicas ambientales.

Indicadores²³

Al igual que en materia de desarrollo social, el Gobierno Estatal ha llevado a cabo una selección de indicadores generales que ayudan a la Administración Pública Estatal a medir el desempeño de las acciones gubernamentales en materia de desarrollo económico. El seguimiento de indicadores permitirá a la presente Administración llevar a cabo una evaluación continua de sus políticas en materia económica y así propiciar un impacto positivo en la población.

Al igual que en las estrategias en materia de desarrollo social, el Gobierno Estatal se planteará metas respecto a dichos indicadores a través de sus Programas Sectoriales.

23. En los Programas Sectoriales correspondientes se habrán de establecer los niveles objetivos de dichos indicadores, ya sean puntuales, de rango o brecha, respecto al nivel nacional.



Cuadro 7.1. Principales indicadores para el seguimiento de la política de un Estado Progresista.

| Indicador | Fuente de datos inicial |
|---|--------------------------------|
| Productividad, global y por sector económico | INEGI* |
| Tasa de informalidad laboral | INEGI* |
| Porcentaje de trabajadores que ganan menos de dos salarios mínimos mensuales | INEGI* |
| Tasa neta de participación laboral de la mujer | INEGI* |
| Posición en materia de competitividad | Protego** |
| Líneas telefónicas fijas y penetración de la telefonía móvil por cada 100 habitantes | COFETEL* |
| Porcentaje de hogares con acceso a Internet | INEGI* |
| Número de unidades de transporte público por cada 1,000 habitantes | INEGI |
| Porcentaje de disposición de residuos sólidos en rellenos sanitarios | INEGI* |
| Porcentaje de agua tratada | Conagua* |
| Densidad de la red carretera asfaltada (km asfaltados entre km de superficie territorial) | SCT |
| Penetración del sistema financiero privado (cartera de crédito vigente como porcentaje del PIB) | CNBV |
| Penetración de los seguros en la economía (primas como porcentaje del PIB) | CNSF |
| Ingresos por turismo por cada 1,000 habitantes | INEGI |
| Número de empresas con más de 250 empleados | SIEM |
| Patentes solicitadas por cada millón de habitantes | IMPI |
| Valor agregado de la industria manufacturera maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX) | INEGI |

*Dicho indicador se encuentra en línea con los Objetivos del Milenio (ODM).

** El Índice de Competitividad Protego ha sido elaborado por encargo del Gobierno Estatal.





Líneas de acción del Estado Progresista

Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competi- tividad.

1.1. Desarrollar infraestructura.

- Gestionar ante el Gobierno Federal la construcción de obras de infraestructura vial en particular dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Impulsar la creación de un programa que lleve a cabo obras de infraestructura mediante aportaciones de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como por empresas y organizaciones sociales.
- Complementar las obras de infraestructura vial en el poniente del Valle de México.
- Gestionar con el Gobierno Federal la construcción de infraestructura vial en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Elaborar en coordinación con los gobiernos municipales los inventarios de infraestructura carretera y derechos de vía de la entidad.
- Gestionar la construcción de distribuidores viales y libramientos en vías conflictivas, donde converjan carreteras federales.
- Promover en coordinación con los gobiernos municipales, inversiones estratégicas en infraestructura para promover el establecimiento de parques industriales, de centros logísticos y de transporte multimodal con tecnología moderna.
- Promover la infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambiental-
mente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.
- Consolidar, a través de infraestructura de telecomunicaciones, el Corredor Industrial del Norte de la entidad.
- Impulsar la ejecución de las obras de referencia mediante el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de Toluca, la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, el Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana y las comisiones metropolitanas y/o grupos de trabajo respectivos.
- Establecer las bases para que se presente una adecuada operación y mantenimiento de las obras existentes, con la participación de los municipios.
- Colaborar estrechamente con los municipios de la ZMVM en la elaboración de políticas conjuntas y coordinadas que impulsen la productividad de la región.
- Mantener las redes primarias en óptimas condiciones de transitabilidad.
- Construir y modernizar vialidades interregionales que faciliten la comunicación entre regiones y la conectividad de las vías secundarias de la entidad.
- Atender la problemática y regularización en materia de derechos de vía.
- Establecer proyectos estratégicos que mejoren las vialidades, carreteras libres de peaje y autopistas, y que impulsen la movilidad y enlace de los centros de producción y consumo.
- Incrementar, modernizar y conservar la infraestructura vial y aeroportuaria, con mecanismos de financiamiento que per-

mitan incluir la participación pública y privada.

- Incrementar el volumen de agua potable suministrado a los municipios del oriente del Valle de México con una mejor distribución, a través de la infraestructura de conducción del Macrocircuito de Distribución de Agua Potable.
- Fortalecer los programas estatales de electrificación con recursos propios y de otras fuentes para dar respuesta ágil y oportuna a la demanda.
- Promover la participación privada en la construcción de infraestructura para el abasto de energía eléctrica que promueva el desarrollo económico.
- Trabajar junto con los gobiernos municipales en la ampliación y modernización de los sistemas de alumbrado público, para que la ciudadanía cuente con un mejor servicio en calidad y cantidad.
- Establecer esquemas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada, para ampliar y mejorar la infraestructura de la entidad.

1.2. Fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses.

- Promover, en coordinación con otros niveles de gobierno y entidades federativas, el desarrollo de transporte público masivo entre los valles de Toluca y de México.
- Promover, en coordinación con los gobiernos Federal, del DF y los municipales, el desarrollo de sistemas de transporte masivo.
- Fortalecer el transporte público como la principal solución del problema de congestamiento de las principales vías de

comunicación de la ZMVM, en colaboración con los gobiernos municipales.

- Incrementar y conservar la infraestructura de transporte masivo, con mecanismos de financiamiento que incluyan la participación privada y de los concesionarios.
- Promover la operación y uso de transporte escolar en escuelas públicas y privadas.
- Avanzar hacia la consolidación de un sistema de transporte integrado en las ciudades de la entidad.
- Establecer un sistema de rutas troncales urbanas de manera conjunta con los gobiernos municipales y los concesionarios.
- Orientar la función del transporte público de baja capacidad para efficientar la alimentación del transporte masivo.
- Propiciar acuerdos con los concesionarios para continuar con la modernización administrativa del sector, y su incorporación organizada a los nuevos esquemas para la prestación del servicio público.
- Garantizar la seguridad de los pasajeros a través de la renovación del parque vehicular con unidades modernas y la capacitación obligatoria de los operadores.
- Garantizar la seguridad de los usuarios del transporte público concesionado a través de la capacitación obligatoria de los operadores.

1.3. Vincular la educación con los centros de trabajo.

- Promover la vinculación de empresas y universidades para crear y consolidar clústeres de innovación y generación de empleos de alto valor agregado.
- Promover el empleo a través de capacitación, bolsas de trabajo y ferias de empleo.

- Vincular empresas y universidades para la creación de empleos.
 - Impulsar programas para la apropiación y uso de las tecnologías de la información y la comunicación entre los estudiantes de todos los niveles educativos.
 - Otorgar becas para que los alumnos destacados estudien en el extranjero.
 - Otorgar becas para que los alumnos mexicanos puedan estudiar en universidades de prestigio como la UNAM, el IPN y la UAM.
 - Respalidar el establecimiento de Centros de Educación Técnica para formar capital humano que potencialice la productividad regional.
 - Invertir en capital humano para desarrollar una fuerza laboral con un alto valor agregado y propiciar la innovación.
 - Impulsar el desarrollo de programas educativos vinculados con proyectos productivos, mediante convenios con los diferentes sectores productivos.
 - Establecer fondos para el desarrollo de proyectos de alto impacto productivo y desarrollo tecnológico.
 - Fomentar el desarrollo de laboratorios y plantas piloto a través del Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología (COMECyT).
 - Actualizar el contenido de los cursos de capacitación en el trabajo, de acuerdo a las necesidades económicas de la actividad y la región.
- 1.4. Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.**
- Gestionar, ante autoridades municipales, un programa para la expedición de la licencia de operación provisional e inmediata para negocios que no impliquen riesgos sociales, a la salud o ambientales.
 - Implementar reformas y modificaciones administrativas para impulsar las mejores prácticas en políticas públicas que han mostrado efectividad en otras entidades.
 - Instrumentar un programa integral que incluya modificaciones al marco normativo para la simplificación de trámites de apertura de negocios, en estrecha colaboración con los municipios.
 - Eliminar el impuesto de la Tenencia Vehicular a partir del 1º de enero del 2012, en términos de la legislación en la materia y con las salvedades del caso.
 - Gestionar estímulos fiscales focalizados.
 - Mejorar la eficiencia del marco regulatorio para lograr la disminución de requisitos, costos y tiempos, en estrecha colaboración con los municipios de la entidad.
 - Coordinar el marco normativo de los municipios para establecer un estándar de trámites en la creación y operación de negocios en el Valle de México.
 - Implementar diversas acciones para la aplicación integral de la Ley de Mejora Regulatoria y la Ley de Fomento Económico y Competitividad, en los ámbitos estatal y municipal.
 - Ampliar la gama de trámites estatales a través de medios electrónicos.
 - Unificar los criterios normativos y de acción tendientes a una administración de justicia laboral eficaz.
 - Instrumentar mecanismos que faciliten la tramitación y aplicación de los procedimientos jurídico-administrativos contenidos en el marco laboral.
 - Impulsar la certeza jurídica en materia laboral.
 - Desarrollar programas para reducir las tasas de desempleo y la economía informal.

- Promover una simplificación fiscal focalizada para reposicionar los sectores productivos de la entidad, en particular el turismo.

1.5. Atraer inversión en sectores altamente competitivos.

- Atraer, en conjunto con los gobiernos municipales, industrias productivas de alto valor agregado en las que la entidad cuenta con ventajas competitivas.
- Llevar a cabo acciones para retener en la entidad a la industria que desee reubicar sus operaciones en una localidad diferente a la que actualmente ocupa, en colaboración con el municipio.
- Consolidar los grupos industriales organizados en redes de colaboración (clústeres).
- Promover el desarrollo y especialización de ramas de la manufactura con alto valor agregado, capaces de exportar.
- Atraer Inversión Extranjera Directa (IED) en aquellos subsectores de nuevas industrias con alto desarrollo tecnológico y generadoras de mayor valor agregado.
- Generar condiciones adecuadas de seguridad pública para la atracción de inversiones en toda la entidad.

1.6. Fomentar el desarrollo de una sociedad del conocimiento.

- Contar con un marco normativo e institucional que permita operar mecanismos para el financiamiento de proyectos, de programas y de acciones que fortalezcan las áreas de ciencia, de tecnología y de innovación, que integre a los diferentes sectores de la sociedad.
- Diseñar programas e instrumentos que coadyuven tanto a la enseñanza, la capacitación y la formación de talento de alto

nivel en ciencia, tecnología e innovación, así como la incorporación al mercado laboral.

- Fortalecer y crear infraestructura científica, tecnológica y de espacios lúdicos que promuevan la ciencia y la tecnología.
- Generar el conocimiento científico y tecnológico, además de la vinculación de su fortalecimiento.
- Implementar mecanismos para articular el sistema estatal de innovación, y promover programas para emprender negocios de innovación.
- Impulsar programas de fomento a la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología.
- Implementar programas de financiamiento para proyectos de innovación, investigación científica, desarrollo tecnológico, formación de capital humano y divulgación de la ciencia, así como la vinculación con una red de inversionistas.
- Apoyar y fomentar la realización de proyectos de investigación científica básica y aplicada, así como de desarrollo tecnológico, además de nuevos proyectos y servicios en áreas prioritarias que generen conocimiento útil.
- Diseñar políticas de apoyo a la investigación que se realiza en las instituciones de Educación Superior.
- Articular los esfuerzos institucionales para potenciar la investigación y obtener mejores resultados.
- Impulsar proyectos de investigación que contribuyan a solucionar problemas específicos.



Objetivo 2.
Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo.

2.1. Capacitar y profesionalizar a la fuerza laboral mexicana.

- Desarrollar un programa integral de capacitación y fomento a la cultura emprendedora para impulsar la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Incrementar la incubación de empresas y negocios, preferentemente aquéllas vinculadas a la tecnología.
- Organizar cursos y talleres en materia de comercio exterior.
- Promover programas de asistencia técnica en los procesos de producción así como la utilización de maquinaria y equipo nuevos.
- Profesionalizar al sector turístico a través de la capacitación de los recursos humanos y la certificación de las empresas turísticas.
- Difundir en las plantas productivas los mecanismos establecidos por la ley respectiva, para garantizar la permanencia y productividad de las fuentes de trabajo, a través de los convenios de modificación, suspensión y terminación de las relaciones de trabajo.

2.2. Impulsar la inversión productiva.

- Invertir recursos para otorgar financiamiento y capacitación a PyMES.
- Invertir recursos para otorgar financiamiento y capacitación para las incubadoras de negocios.
- Promover los Microcréditos a la Palabra.

- Gestionar la conversión de recursos federales y estatales para microcréditos Capital Semilla, y demás instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Promover el acceso al crédito a través de los fondos de garantías e impulsar servicios de aseguramiento para beneficio de productores afectados por contingencias climáticas y/o riesgos asociados a variaciones de precios de mercado.

Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.

3.1. Impulsar la productividad de los sectores económicos que son los grandes generados de empleos.

- Priorizar en la política económica el crecimiento, la generación de empleos y la productividad.
- Impulsar el establecimiento de modelos de negocios altamente productivos en el sector comercial.
- Fomentar el desarrollo de clústeres comerciales que atraigan servicios de alto valor agregado a la Zona Oriente de la Zona Metropolitana del Valle de México.
- Crear condiciones para que las empresas del sector servicios sean capaces de imitar las mejores prácticas de negocio a nivel nacional.
- Fomentar, junto con los municipios, la atracción de comercios y servicios que demanda localmente la población de las ciudades dormitorio de la zona conurbada del Valle de México.
- Impulsar la difusión de la importancia de la actividad artesanal del Estado de México en mercados locales, regionales y nacionales.
- Generar mecanismos de comercialización de productos artesanales.
- Desarrollar y ejecutar programas de orientación, asesoría y asistencia técnica.
- Impartir cursos de capacitación a artesanos del Estado de México.

3.2. Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.

- Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.
- Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.
- Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.
- Apoyar al campo mexiquense para que se convierta en líder nacional en agricultura por contrato.
- Promover la agricultura orgánica a través de estímulos económicos y financiamiento.
- Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la comercialización de tortilla.
- Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.
- Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.
- Fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz.
- Apoyar la adquisición de especies pecuarias genéticamente mejoradas además de equipamiento pecuario.
- Apoyar la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino.
- Fomentar la producción y distribución de diversas especies acuícolas.
- Impulsar la comercialización de productos agropecuarios, a través de vinculaciones, ferias y exposiciones.



3.3. Posicionar a la entidad como uno de los principales destinos turísticos sin costa del país.

- Impulsar el turismo de negocios, cultural, deportivo y ecológico.
- Consolidar como destinos a las localidades que tienen la Categoría de Pueblo con Encanto, a través del mejoramiento de la imagen urbana, la profesionalización y la certificación de los servicios turísticos y la promoción de sus atractivos, así como dar esa categoría a otros pueblos con vocación o potencial para el desarrollo de la actividad turística.
- Impulsar el desarrollo de los Corredores Turísticos de Sor Juana y de Teotihuacán.
- Impulsar el desarrollo y cuidado de la zona que integra al País de la Monarca, en coordinación con el Gobierno del Estado de Michoacán.
- Promover el turismo de negocios.
- Promover un marco normativo y conceptual que propicie el desarrollo de una oferta turística competitiva.
- Promover un nuevo modelo de turismo que se oriente hacia la cultura, la ecología y los negocios.

3.4. Fomentar la comercialización local, nacional e internacional de los productos mexiquenses.

- Fortalecer la producción y consumo de productos locales para promocionarlos a nivel nacional e internacional y así contribuir en la generación de empleos.
- Impulsar la distribución y venta de productos perecederos producidos en la entidad, con el propósito de favorecer la

oferta directa sin intermediarios, y de esta forma disminuir los precios al consumidor final.

- Incentivar modelos de negocio que sean más productivos y reduzcan los costos de producción.
- Realizar convenios de vinculación entre productores para fortalecer las cadenas distributivas del mercado interno.
- Identificar productos elaborados en la entidad con potencial exportador, a fin de iniciar o aumentar su venta en el extranjero.

● ● ● ● ● ● ● ●

Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.

4.1. Detonar la vocación productiva local.

- Promover proyectos productivos en zonas marginadas, con el objeto de impulsar el empleo y el desarrollo económico local.
- Promover el uso de tecnologías apropiadas a las regiones y municipios, para propiciar el desarrollo de la economía local.
- Promover proyectos de desarrollo regional basados en la vocación productiva y de servicios, a través de la construcción de infraestructura básica.
- Promover condiciones de competencia igualitaria para las micro y pequeñas empresas, las cuales representan a los principales generadores de empleo en la entidad.
- Promover proyectos productivos acordes a la vocación económica del municipio.
- Promover las condiciones para el desarrollo de la industria minera en la entidad.
- Fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos minerales metálicos y no metálicos, promoviendo las condiciones para el desarrollo de las industrias minera y de la construcción, así como el desarrollo urbano.

4.2. Planear para fomentar el desarrollo regional.

- Consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en sus niveles estatal, regional y municipal.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial y los niveles de gobierno que participan en la normalización, autorización y control del desarrollo urbano.
- Promover entre los municipios el uso de la planeación urbana como instrumento de crecimiento y bienestar social, así como el ordenamiento territorial.



Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable.

5.1. Hacer un uso responsable del agua.

- Incrementar el aprovechamiento de los recursos de agua de las diferentes presas en la entidad.
- Sustituir y perforar nuevos pozos.
- Llevar a cabo la reutilización e intercambio de aguas tratadas.
- Llevar a cabo obras y acciones para la recarga de acuíferos.
- Contribuir a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales municipales y de drenaje sanitario.

5.2. Llevar a cabo un manejo sustentable de los residuos sólidos.

- Apoyar la gestión y desarrollar nuevos mecanismos de participación para construir nuevos rellenos sanitarios y mejorar los existentes.
- Impulsar al reciclaje como una solución sustentable al problema de los residuos sólidos.
- Avanzar junto con el DF hacia una solución sustentable para el manejo de residuos en la Zona Metropolitana del Valle de México.

5.3. Avanzar hacia el control de emisiones.

- Impulsar acciones autofinanciables para la reducción de emisiones por medio de programas de eficiencia energética con la colaboración del sector privado.
- Promover, en coordinación con las autoridades municipales, la sustitución del alumbrado público regular, por uno solar y de bajo consumo de energía.

- Implementar programas de eficiencia energética en las dependencias gubernamentales.
- Promover la producción y explotación de energías renovables.
- Facilitar información y coordinar al sector productivo para propiciar la reducción de emisiones, con soluciones económicamente viables.
- Crear incentivos para que el sector privado realice acciones de eficiencia energética.
- Impulsar el uso de tecnologías limpias y de vanguardia en el transporte masivo.
- Promover un programa integral de transporte público que permita renovar el parque vehicular.

5.4. Promover una cultura ambiental.

- Crear el Premio Estatal del Medio Ambiente.
- Gestionar nuevos Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático.
- Procurar políticas públicas en armonía con el medio ambiente.
- Impulsar la evaluación permanente de los impactos ambientales y diseñar programas para reducir sus efectos.
- Desarrollar campamentos de diversión y educación ambiental en la entidad, para brindar opciones ecoturísticas a los habitantes de la entidad y para que los mexiquenses aprendan a cuidar el medio ambiente mientras se divierten.
- Promover la capacitación y la creación de talleres sobre empleos relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer la difusión y cumplimiento del Código para la Biodiversidad en el Estado de México e impulsar sanciones más severas contra el maltrato y el abandono animal.

- 
- Fortalecer y ampliar el Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA).
 - Impulsar la implementación de programas de certificación a Escuelas Ambientalmente Responsables (EAR).
 - Impulsar la difusión de acciones que contribuyan a combatir el cambio climático.
 - Promover la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la entidad.
 - Fortalecer la normatividad para ampliar la protección del medio ambiente, con la participación del gobierno y la sociedad.
 - Impulsar la participación ciudadana como el eje de las acciones de mejora ambiental.

5.5. Cuidar zonas ecológicas y ambientales.

- Gestionar recursos para fortalecer el programa de recuperación de los sistemas lacustres de la entidad.
- Fortalecer las acciones de atención a la Reserva de la Biósfera Mariposa Monarca.
- Promover la restauración de los parques del Xinantécatl, el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl.
- Fortalecer las acciones de saneamiento del Río Lerma y de depósitos de residuos urbanos.



POLICIA DE
DENUNCIA ANONIMA